

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”- HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA  
GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUÁNUCO**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**TESISTAS:**

**CHOGAS CHÁVEZ, Iván**

**EUFRACIO VALLEJOS, Dacussy**

**MEDINA JAPAN, Luis Carlos**

**ASESOR:**

**Mg. CARLOS PEÑA, Guillermo**

**HUÁNUCO-PERU**

**2018**

## **DEDICATORIA**

A Dios por todo lo que somos y hemos logrado ser, porque está presente en cualquier lugar, en cualquier momento y circunstancia.

A nuestros padres, porque nos dieron amor y cariño, por el esfuerzo a su invaluable apoyo, lleno de sacrificio y privaciones para darnos esta profesión.

A nuestros hermanos, por su apoyo constante y moral en la culminación de nuestros estudios universitarios.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” Huánuco, por constituirse en una gran oportunidad de superación y en el logro de nuestra profesionalización.

A los docentes de la Facultad, que nos brindaron sus conocimientos y experiencias durante el desarrollo de la Tesis, de manera especial al Mg. Zenón Cielo Malpartida por brindarnos su asesoramiento en el campo de la investigación, por sus críticas y orientación en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A las autoridades, funcionarios y empleados de la Municipalidad Provincial de Huánuco por brindarnos las facilidades e informaciones necesarias para ser plasmadas en el presente trabajo de investigación.

## INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: "La auditoría financiera y su influencia en la Gestión Pública de la municipalidad Provincial de Huánuco tiene como objetivo. Determinar en qué medida la Auditoría Financiera Influye en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Se considera relevante porque la auditoría financiera consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno".

Para buscar la solución a la problemática y el contraste de los objetivos e hipótesis planteadas, el trabajo se ha desarrollado en los siguientes capítulos:

**El Capítulo I:** Contiene EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, se presenta el planteamiento del problema el mismo que constituye la base del trabajo de investigación, objetivos, justificación e importancia, delimitaciones, hipótesis y variables de la investigación.

**El Capítulo II:** Contiene EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN: Antecedentes relacionados con la investigación las bases teóricas y la definición de términos básicos.

**El Capítulo III:** Contiene EL MARCO METODOLÓGICO: El tipo de investigación, el método, diseño y esquema de la investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección y tratamiento de datos, los instrumentos de recolección de datos, fuentes y el procesamiento y presentación de datos.

**El Capítulo IV:** Contiene LOS RESULTADOS: Presenta los resultados del trabajo de campo con aplicación estadística, cuadros, gráficos, e interpretación.

**El Capítulo V:** Contiene LA DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Se presenta la contrastación de los resultados de trabajo de campo con los referentes bibliográficos, la prueba de hipótesis general y las pruebas de hipótesis específicas.

Finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones y como colofón de la tesis, la bibliografía, el cuestionario de preguntas de las encuestas aplicadas y la matriz de consistencia.

## INDICE

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
INTRODUCCIÓN .....	vi
INDICE .....	viii

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema .....	12
1.2 Formulación del problema .....	14
1.2.1 Problema General .....	14
1.2.2 Problemas específicos .....	15
1.3 Objetivos.....	15
1.3.1 Objetivo general .....	15
1.3.2 Objetivos específicos .....	15
1.4 Justificación e importancia.....	16
1.4.1 Justificación .....	16
1.4.2 Importancia .....	17
1.5 Limitaciones.....	17
1.6 Hipótesis .....	18
1.6.1 Hipótesis general .....	18
1.6.2 Hipótesis específicas .....	18
1.7 Variables.....	18
1.8 Operacionalización de Variables .....	19

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes.....	20
2.2 Bases Teóricas .....	23
2.3 Definición de términos básicos .....	57

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

3.1 Tipo de investigación .....	62
3.2 Métodos .....	62
3.3 Diseño y esquema de investigación .....	62
3.4 Población y muestra .....	63
3.5 Técnicas de recolección y tratamiento de datos .....	64
3.6 Instrumentos de recolección de datos, fuentes .....	64
3.7 Procesamiento y presentación de datos .....	65
3.7.1 Procesamiento de datos .....	65
3.7.2 Presentación de datos .....	65

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS**

4.1 Resultados del trabajo de campo .....	66
---	----

**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

5.1 Contrastación con los referentes bibliográficos .....	82
5.2 Contrastación de la hipótesis general .....	89
5.3 Contrastación de las hipótesis específicas .....	90

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS.

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
<b>CUADRO 1.</b> LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTIÓN PÚBLICA.....	67
<b>CUADRO 2.</b> NORMAS DE AUDITORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	69
<b>CUADRO 3.</b> PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y GASTOS DE GESTION PÚBLICA.....	71
<b>CUADRO 4.</b> INFORMES DE AUDITORIA Y LOS INGRESOS REPORTADOS.....	73
<b>CUADRO 5.</b> NIVEL DE RIESGO BAJO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE SERVICIOS.....	75
<b>CUADRO 6.</b> NIVEL DE RIESGO MEDIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE BIENES.....	77
<b>CUADRO 7.</b> NIVEL DE RIESGO ALTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES.....	79
<b>CUADRO 8.</b> ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE GASTOS.....	81
<b>CUADRO 9.</b> CONDICIONES AMBIENTALES DE AUDITORIA Y LOS MÉTODOS DE EVALUACION.....	83
<b>CUADRO 10.</b> CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA GESTION ORIENTADA A LOS USUARIOS.....	85



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
<b>GRÁFICO 1.</b> LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTIÓN PÚBLICA.....	67
<b>GRÁFICO 2.</b> NORMAS DE AUDITORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	69
<b>GRÁFICO 3.</b> PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y GASTOS DE GESTION PÚBLICA.....	71
<b>GRÁFICO 4.</b> INFORMES DE AUDITORIA Y LOS INGRESOS REPORTADOS.....	73
<b>GRÁFICO 5.</b> NIVEL DE RIESGO BAJO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE SERVICIOS.....	75
<b>GRÁFICO 6.</b> NIVEL DE RIESGO MEDIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE BIENES.....	77
<b>GRÁFICO 7.</b> NIVEL DE RIESGO ALTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES.....	79
<b>GRÁFICO 8.</b> ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE GASTOS.....	81
<b>GRÁFICO 9.</b> CONDICIONES AMBIENTALES DE AUDITORIA Y LOS MÉTODOS DE EVALUACION.....	83
<b>GRÁFICO 10.</b> CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA GESTION ORIENTADA A LOS USUARIOS.....	85

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Contraloría General de la República en el Perú, es el ente rector del Sistema Nacional de Control y se encarga de realizar las acciones de control y actividades de control a las diferentes dependencias o entidades públicas, en sujeción a normas y procedimientos establecidos y previamente planificados.

Es decir, se encarga de las acciones y actividades de control programadas y no programadas en los tres niveles de gobierno: Gobierno Central (ministerios, organismos públicos descentralizados y otras entidades adscritas a éstos); Gobierno Regional (los 25 gobiernos regionales o departamentos existentes en el país) y el Gobierno Local (provinciales y distritales a nivel nacional), en estas entidades públicas existen problemas relacionados a cumplimiento de objetivos y metas considerados en los planes operativos o institucionales y planes estratégicos; con el agravante, que existen limitaciones para cumplir con la implementación del Control Interno (administrativo y financiero), cuyos responsables generalmente desconocen su importancia, en el diagnóstico, implementación y actualización, por lo cual es función de la Auditoría Gubernamental evaluar su existencia y operatividad en los componentes que establece la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades

del Estado<sup>1</sup>, y su reglamento la Resolución de Contraloría N° 320-2006- CG<sup>2</sup>; así como, en el desarrollo de la gestión (cumplimiento de objetivos y metas fijados en los planes operativos y estratégicos de las entidades públicas).

La fiscalización llevada a cabo por las Instituciones de Control Externo promueve la transparencia en las municipalidades mediante la presentación de informes independientes sobre si la gestión de los recursos públicos se ha desarrollado de conformidad con las normas y disposiciones vigentes. Contribuir a mejorar la gestión pública en las municipalidades implica informar sobre las desviaciones e incumplimientos de las disposiciones en vigor, permitiendo la adopción de medidas correctoras. Asimismo, la identificación de las debilidades y desviaciones en las municipalidades respecto a la normativa aplicable promueve dicha mejora. Sin embargo, como todo trabajo, la auditoría también tiene sus limitaciones. Entre ellas debemos distinguir aquellas inherentes a toda auditoría, y por tanto inevitables, de las que son limitaciones al alcance del trabajo realizado. Las primeras están siempre presentes mientras que las segundas pueden emerger o no en el desarrollo de la fiscalización.

Los problemas que presentan las municipalidades son las siguientes: La no adecuación del manejo presupuestal, los excesos en el área de logística y las incoherencias en el proceso contable de

---

<sup>1</sup> Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicada en el diario oficial "El Peruano", el 18.04.2006

<sup>2</sup> Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG - Aprueban Normas de Control Interno, publicada en el diario oficial "El Peruano", el 03.11.2006

los estados financieros sin tener en cuenta la normativa contable institucional. La corrección a ellos les permitirá reflejar de forma correcta los registros contables sobre los que se desarrollará la gestión para la obtención de los beneficios y servicios que se busca generar en todo el municipio. Es ahí donde los estados financieros van a revelar la situación económica y financiera real de la institución mostrando si el manejo de la institución es el óptimo.

En el contexto actual de los municipios, los estados financieros deben ser adecuados a las Normas de contabilidad de manera que su entendimiento sea nacional en aplicación de las normas mencionadas.

Posteriormente, cuando estos estados financieros estén adecuados totalmente, los encargados de la gestión municipal, tendrán la posibilidad de adoptar las mejores decisiones ante la apertura de diferentes opciones de inversión.

Frente a la problemática descrita nos hemos planteado la siguiente interrogante

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

¿En qué medida la Auditoría Financiera Influye en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a. ¿De qué manera la Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco?
- b. ¿En qué medida la determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco?
- c. ¿De qué manera la implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar en qué medida la Auditoría Financiera Influye en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- a. Conocer de qué manera la Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- b. Determinar en qué medida la determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

c. Conocer de qué manera la implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

### **1.4.1 Justificación**

Como producto de las auditorías externas y revisoría fiscal después de efectuar una adecuada planeación, evaluación de riesgos y de control y efectuado los procedimientos necesarios para lograr establecer las evidencias suficientes y competentes en el análisis de la planeación estratégica, objetivos de la empresa y desarrollo operativo y transaccional, como la determinación de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros, se requiere y se necesita presentar los resultados de sus evaluaciones en una auditoría preliminar sus conclusiones de las evaluaciones de riesgo y de control mediante un “memorando de riesgos y de controles” y un dictamen e informe como conclusión final de la revisión de las cifras de los estados financieros. Así mismo, durante las evaluaciones se requieren preparar otros informes para las entidades de vigilancia y control que se harán conjuntamente en una Auditoría Externa o Independiente y/o Revisoría Fiscal.

### **1.4.2 Importancia**

La auditoría financiera es de gran utilidad para las Municipalidades Provinciales de Huánuco, ya que avala la fiabilidad de los estados financieros, y supone un gran apoyo para la gestión de las Municipalidades y contar con un auditor que emita un juicio de valor con el fin de incrementar la veracidad de sus cuentas y mejorar su control interno.

La auditoría financiera o auditoría de cuentas, es un proceso de revisión de los estados contables de la empresa, llevado a cabo por un experto independiente y mediante un determinado procedimiento para emitir un juicio de valor en un informe, sobre el reflejo fiel de la empresa en las cuentas anuales.

## **1.5 LIMITACIONES**

### **Limitaciones de tiempo:**

El periodo de estudio está referido al año 2016

### **Limitaciones de espacio**

El lugar de estudio fue en la ciudad de Huánuco, se estudió a la Municipalidad Provincial de Huánuco.

### **Limitaciones de recursos**

En el desarrollo del proyecto existen limitaciones de recursos financieros, materiales e informáticos.

## **1.6 HIPÓTESIS**

### **1.6.1 Hipótesis general**

La Auditoría Financiera incide en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

### **1.6.2 Hipótesis específicas**

- a) La Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- b) La determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- c) La implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

## **1.7 VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES**

### **1.7.1 Variable Independiente**

X : Auditoría Financiera

### **1.7.2 Variable dependiente**

Y : Gestión Pública



## 1.9 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

PRINCIPAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b><u>V. INDEPENDIENTE</u></b></p> <p><b>AUDITORIA FINANCIERA</b></p> <p>Examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica profesional.</p>	<p><b><u>Variables</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas</li> <li>- Procedimientos</li> <li>- Informes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja</li> <li>- Media</li> <li>- Alta</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas correctivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de procedimientos</li> <li>- Condiciones ambientales</li> <li>- Capacitación personal</li> </ul>
<p><b><u>V. DEPENDIENTE</u></b></p> <p><b>GESTION PUBLICA</b></p> <p>Es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estados financieros</li> <li>- Gastos</li> <li>- Ingresos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios</li> <li>- Bienes</li> <li>- Inversiones</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metas alcanzadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución presupuestal</li> <li>- Gestión orientada al usuario</li> <li>- Métodos de evaluación</li> </ul>

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIOS REALIZADOS**

Se han visitado diferentes bibliotecas de universidades y se han encontrado antecedentes que presentan cierta semejanza con el trabajo de investigación, de los cuales se extraen las siguientes conclusiones.

**Víctor Rafael Sandoval Zapata (2013)**, En su tesis “La Auditoría Financiera en la Gestión de las Medianas Empresas Industriales del Distrito de Ate – Lima” En conclusión, se ha determinado que la auditoría financiera si influye en la gestión de las Medianas empresas industriales del distrito de Ate – Lima, fortaleciendo sus controles internos y brindándoles mayores atributos de calidad y consistencia a su información financiera, de manera que se puede exponer a la globalización y competir en el mundo.

Los datos obtenidos como producto de la investigación permitieron conocer que el grado de cumplimiento de la información financiera en los estados financieros de las medianas empresas influye en el Nivel de eficiencia de las operaciones.

Los resultados de las pruebas identificaron que el nivel de riesgo exposición de los estados financieros determina el grado de implementación de controles en la gestión de la empresa.

Se ha precisado que la cantidad de decisiones aprobadas producto de recomendaciones de la auditoría financiera influye en la mejora de la gestión.

**Rosario Soraya Gogo Ríos. (2013)**, en su Tesis. “La implementación de Auditoría Interna y su impacto en la Gestión de las Cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana” Concluyo que La implementación de una oficina de auditoría interna influye en los resultados de la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana; pues actualmente estas organizaciones presentan serias dificultades en casi todos sus procesos y procedimientos que traen como consecuencia la no continuidad y sostenibilidad de estas instituciones.

**Pedro Gustavo Castro Burgos (2015)**, “La Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión de las Empresas Algodoneras en el Departamento de Ica”. Concluye De los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas permitió establecer, que si se elabora un programa de auditoría financiera entonces mejora la evaluación de los estados financieros de las empresas algodonerías del departamento de Ica.

De los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas permitió establecer, si se implementa, la evaluación de control interno entonces mejora los objetivos y metas de la gestión de las empresas algodonerías del departamento de Ica.

Se ha determinado que el buen uso de técnicas y procedimientos de auditoría financiera, influyen en la eficacia y

eficiencia en la gestión de las empresas algodoneras del departamento de Ica.

Se ha determinado que si se aplica el dictamen estándar o Limpio de auditoría financiera, entonces influye en la buena imagen institucional de las empresas algodoneras en el departamento de Ica.

Los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas se ha determinado, que con la implementación de recomendaciones contenida en los informes de auditoría financiera permitirá administrar los riesgos y mejorar su rentabilidad que afecta a las empresas algodoneras en el departamento de Ica.

**Neill Raphael Mendoza Chávez (2015)**” la Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión de las Empresas de Diseño Estructural en Lima Metropolitana” concluyo:

Los datos obtenidos permitieron establecer que el Plan y Programa de Auditoría incide en la Estrategia Empresarial.

El análisis de los datos permitió determinar que la Ejecución de la Auditoría mejora la Rentabilidad proyectada en las empresas.

La evaluación de los datos obtenidos y puestos a contrastación de hipótesis, respectiva, permitió demostrar que la Evaluación del Control Interno ayuda en el Cumplimiento de Objetivos y Metas.

El análisis de los datos obtenidos permitió precisar que los Procedimientos de Auditoría influyen en el cumplimiento de las Políticas Institucionales.

Producto del análisis de los datos se ha determinado que la integridad de los Estados Financieros Inciden en la Transparencia de Gestión de la Empresa. Se ha demostrado que la evaluación del Cumplimiento de los Principios Contables optimiza el Nivel de Eficiencia y Eficacia.

## 2.2 BASES TEÓRICAS

### AUDITORIA FINANCIERA

**Estupiñan (2007)** La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Las disposiciones legales vigentes que regulan las actividades de la Contraloría General del Estado, definen a la Auditoría Financiera así: "Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno".

Para que el auditor esté en condiciones de emitir su opinión en forma objetiva y profesional, tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener una certeza razonable sobre:

1. La autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros.
2. Que son adecuados los criterios, sistemas y métodos utilizados para captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.
3. Que los estados financieros estén preparados y revelados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad y la normativa de contabilidad gubernamental vigente.

Para obtener estos elementos, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias específicas del trabajo, con la oportunidad y alcance que juzgue necesario en cada caso, los resultados deben reflejarse en papeles de trabajo que constituyen la evidencia de la labor realizada.

### **Objetivos**

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.

Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.

Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.

Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.

Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.

## **Fases**

### **Fase de Planeamiento.**

- Planeamiento general de la auditoría.
- Comprensión de las operaciones de la entidad

- Aplicación de procedimientos de revisión analítica.
- Diseño de pruebas de materialidad.
- Identificación de cuentas y aseveraciones significativas de la administración.
- Ciclos de operaciones más importantes.
- Normas aplicables en la auditoría de los estados financieros.
- Restricciones presupuestarias.
- Comprensión del sistema de control interno.
- Ambiente de control interno.
- Comprensión del sistema de contabilidad.
- Identificación de los procedimientos de control.
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
- Efectividad de los controles sobre el ambiente SIC (Sistema de información computarizada).
- Evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
- Otros procedimientos de auditoría.
- Memorándum de planeamiento de auditoría.

### **Fase de Ejecución.**

- Visión general.
- Evidencia y procedimientos de auditoría.



- Pruebas de controles.
- Muestreo de auditoría en pruebas de controles.
- Pruebas sustantivas.
- Pruebas sustantivas de detalles.
- Procedimientos analíticos sustantivos.
- Actos ilegales detectados en la entidad auditada.
- Papeles de trabajo.
- Aplicación de TAACS-Técnicas de auditoría asistidas por computador.
- Desarrollo y comunicación de hallazgos de auditoría.

#### **Fase del Informe de Auditoría.**

- Aspectos generales.
- Procedimientos analíticos al final de la auditoría.
- Evaluación de errores.
- Culminación de los procedimientos de auditoría.
- Revisión de papeles de trabajo.
- Elaboración del informe de auditoría.
- Informe sobre la estructura de control interno de la entidad.
- Observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre el control interno financiero de la entidad.
- Auditoría de asuntos financieros.

## Características

1. **Objetiva**, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
2. **Sistemática**, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
3. **Profesional**, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
4. **Específica**, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
5. **Normativa**, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
6. **Decisoria**, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

## **Proceso de la Auditoría Financiera**

El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

Las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental determinan que: "La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo".

La designación del equipo constará en una orden de trabajo que contendrá los siguientes elementos:

Objetivo general de la auditoría.

Alcance del trabajo.

Presupuesto de recursos y tiempo.

Instrucciones específicas.

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterio de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría.

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.

## **PLANIFICACIÓN**

Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

## **EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar

completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

## **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría.

Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen,

con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comuniquen los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría.

## **CONTROL DE CALIDAD EN LA AUDITORÍA FINANCIERA**

La aplicación del control de calidad en el proceso de la auditoría provee una seguridad razonable para el cumplimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas a fin de lograr una dirección, organización, ordenamiento y grados de decisión adecuados en la práctica de las auditorías.

Es importante considerar entre otros los siguientes elementos de control de calidad que se relacionan con las etapas de planificación, ejecución y comunicación de resultados en el proceso de la auditoría:

### **Independencia.**

La dirección de la unidad de control externo deberá asegurarse que los auditores asignados a un examen de auditoría no tengan

vinculaciones de carácter familiar con los funcionarios de la entidad y/o proyecto examinado.

De igual forma debe tener la seguridad de que ninguno de sus auditores tenga conflicto de intereses en los entes auditados.

### **Asignación de personal.**

Las auditorías practicadas deben ser ejecutadas por personal que tenga el grado de entrenamiento técnico y teórico suficiente de acuerdo con las circunstancias. Se debe identificar con oportunidad al personal que se necesita para ciertos trabajos específicos a fin de que se pueda contar con el personal competente, dicha identificación se la debe realizar desde la planificación anual de las auditorías.

La utilización de presupuestos estimados de tiempo para la ejecución de las auditorías debe ser un estándar de control que será ejercido por las direcciones de control externo.

### **Consultas.**

La identificación de unidades administrativas o funcionarios especializados en campos técnicos es importante, para garantizar en algunos casos, la calidad de los trabajos de auditoría.

El mantenimiento de una biblioteca dotada de literatura suficiente para obtener referencias técnicas o de investigación constituye un elemento adicional que contribuye a mejorar la calidad de las auditorías.

## **Supervisión**

Para que un trabajo de auditoría cuente con estándares de calidad suficientes debe por sobre todas las cosas observar y cumplir las disposiciones de la normatividad vigente relacionadas con el proceso de la auditoría, no obstante, la función de supervisión debe especialmente participar intensamente en la etapa de planificación y proveer una dirección continua sobre la aplicación de procedimientos, elaboración de papeles de trabajo, pruebas de auditoría y comunicación de resultados.

## **Desarrollo Profesional**

La capacitación continua contribuye a acumular mayores conocimientos que permitan cumplir eficientemente las responsabilidades asignadas a los auditores, consecuentemente es importante que el personal de auditores asista a programas de entrenamiento, tenga acceso a la literatura que contiene información técnica y actualizada en materia de contabilidad y auditoría y en forma especial que reciba la instrucción adecuada durante la práctica de la auditoría.

## **Evaluaciones**

El trabajo realizado por el personal de auditores debe ser periódicamente evaluado, a fin de mejorar los procedimientos utilizados durante la auditoría y mejorar los estándares de rendimiento individual.



Un proceso de evaluación periódico permite aumentar las responsabilidades en forma gradual y sustentar las promociones que deban realizarse.

Esta fase debe considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe ser cuidadosa, creativa positiva e imaginativa; por lo que necesariamente debe ser ejecutada por los miembros más experimentados del equipo de trabajo.

La planificación de la auditoría financiera, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

## **GESTION PÚBLICA**

La gestión pública es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

"La Gestión Pública es el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien

general; dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos". BARZELAY, Michael (200:2010).

La Gestión Pública se entiende a la entidad que administra al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales.

## **CONTROL DE LA GESTIÓN**

El control es un proceso que consiste en aprovechar de forma eficaz, eficiente y permanente, los recursos de la Organización para el logro de los objetivos definidos por la estrategia.

"El Control en la gestión es un proceso de observación y medida a través de la comparación sistemática de los objetivos previstos con los resultados obtenidos. Es un proceso continuo y dinámico, que debe estar alineado con la estrategia y la estructura organizacional."  
UVALLE BERRONES, Ricardo (2004:46).

Si consideramos al Control como una etapa del Proceso Administrativo, en este se verifica la relación de las acciones realizadas con los resultados esperados, de tal forma de poder corregir tendencias o prácticas erróneas.

## **EL ADMINISTRADOR, DEBERES Y DERECHOS**

Los funcionarios que integran éstos puestos públicos, son responsables por la forma en que ejercen su función, así como por los actos que realizan en el ejercicio de ésta. Dicha responsabilidad trasciende al ámbito patrimonial, disciplinario, penal y civil.

"La Administración Pública está obligada a respetar los principios fundamentales del servicio público, para asegurar la continuidad, eficiencia y adaptación a todo cambio en el régimen legal o en las necesidades sociales que satisfagan, así como la igualdad de trato a los usuarios. Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad y no pueden arrogarse facultades que la ley no les concede." MEDINA, Alejandra (2010:410).

En la Administración Pública los funcionarios están obligados a actuar con apego a la ley (Principio de Legalidad Administrativa). El servidor que en el desempeño de la función pública, por acción u omisión, culpa o negligencia, ocasiona trabas u obstáculos injustificados o arbitrarios a los administrados, se hace acreedor a sanción disciplinaria.

## **SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

Tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

"Los sistemas administrativos son conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos en las entidades de la administración pública y promueven la eficiencia en el uso de dichos recursos. Los sistemas administrativos nacionales son sistemas de gestión que actúan como normas de calidad". **VALDES GOMÉZ, Daniel (2009)**.

Los Sistemas son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y los niveles de Gobierno.

## **GESTION PÚBLICA MUNICIPAL**

La administración municipal, en nuestro país, ha sido abordada desde perspectivas tan diversas como la jurídica, la económica, la sociológica, la politológica o la comunicacional<sup>3</sup>.

Su cometido fundamental consiste en garantizar el interés público a través del desarrollo de las competencias o funciones que tiene asignadas. Para ello, los entes locales llevan a cabo actividades

---

<sup>3</sup> Desde la perspectiva comunicacional hemos hallado únicamente tres referencias que definen modelos de comunicación municipal, diseñados y aplicados en contextos territoriales diferentes: el primero de ellos es el que desarrolla PÉREZ GONZÁLEZ, R. (1988), en su tesis doctoral Un modelo estratégico de comunicación municipal, Universidad Complutense de Madrid: se trata de un modelo secuencial para el Ayuntamiento de Madrid en 1983; el segundo es el que apunta PUIG, T. (2003) en La comunicación municipal cómplice con los ciudadanos. Somos una marca de servicios pública con propuestas innovadoras y un estilo entusiasta, Barcelona, Paidós Comunicación, al diseñar un modelo radial a partir de su experiencia como asesor, desde 1979, en el Ayuntamiento de Barcelona; la tercera propuesta es la realizada por RUBIO, L. (2005), Singularidades de la gestión de la comunicación externa en las organizaciones públicas, tesis doctoral, Barcelona, Universitat Ramon Lluch, y surge a partir de la sistematización de los procesos de comunicación pública (concretamente de mensajes de publicidad institucional) que se producen en los Ayuntamientos de Irún, Sant Cugat y El Vendrell.

y proyectos de diversa naturaleza, además de asumir como prioridad la oferta de determinados servicios de carácter obligatorio o complementario, según el tamaño del municipio<sup>4</sup>.

Numerosos autores han constatado, a través de sus estudios, que el interés que despierta el ente municipal entre los ciudadanos por la proximidad de su gestión y la inmediatez de sus decisiones es mucho mayor que el que se manifiesta respecto a otras instituciones de gobierno. Y así, es posible observar en el colectivo imaginario, como tendencia generalizada, una atribución manifiesta al ayuntamiento de todas aquellas actividades que están vinculadas o, en cierta medida, son próximas a la vida local; incluso, en aquellas situaciones en las que las competencias o actuaciones que se efectúan, se encuentran divididas entre varios organismos administrativos y políticos<sup>5</sup>.

Por consiguiente, los Ayuntamientos constituyen el eje básico de referencia cuando nos aproximamos a la gestión local, ya que todo aquello que se relaciona con la dinámica municipal tiende a ser asociado sistemáticamente con el ente político-administrativo<sup>6</sup>. Según Ibáñez, podemos considerar «la representación de la identidad de una comunidad local y la satisfacción de las necesidades colectivas como

---

<sup>4</sup> Tal y como se refleja en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 22 y 24 del Anteproyecto de Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, de 3 de mayo de 2006.

<sup>5</sup> ALAMINOS, A. (1995): «El Alcalde en su ciudad», en ALAMINOS, A. (coord.), Gestión de la vida local, Alicante, Diputación Provincial, 11-20; IBAÑEZ, Z. (1995): «El autogobierno local», en ALAMINOS, A. (coord.), Gestión de la vida local, Alicante, Diputación Provincial, 107-127; FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS -FEMP- (2006): La situación de los Ayuntamientos en España, sus carencias económicas y problemas de gestión. Diagnóstico y propuestas en una perspectiva europea, Madrid.

<sup>6</sup> Nos referimos a competencias como el conjunto de potestades o funciones atribuidas por el ordenamiento jurídico a un ente público o a alguno de sus órganos.

dos objetivos esenciales»<sup>7</sup> : estos objetivos presentan una gran variabilidad debido, fundamentalmente, al carácter de los elementos naturales del municipio -territorio y comunidad local-, así como al color político de los responsables municipales. En consecuencia, el desarrollo de tales actividades y proyectos estarán condicionados a los objetivos específicos que establezca cada equipo de gobierno.

A través de diversos procesos comunicativos y relacionales, las administraciones municipales se dirigen a la ciudadanía para transmitir todo tipo de mensajes relacionados con su gestión; son procesos que se justifican desde la premisa fundamental de que el ciudadano, como epicentro de la acción de gobierno local, debe estar informado de todas aquellas actuaciones e iniciativas administrativas que pueden incidir en su condición de ciudadano-administrado<sup>8</sup> . En este sentido, la comunicación pública en el contexto municipal se erige como una poderosa herramienta en manos de los equipos de gobierno que permite explicar, justificar y, en consecuencia, legitimar las decisiones políticas asumidas en cada periodo legislativo.

Tomando como referencia los diferentes modelos de comunicación municipal, anteriormente apuntados, y tras realizar una aproximación al fenómeno de la comunicación pública, proponemos

---

<sup>7</sup> Ya sean organismos provinciales, autonómicos o estatales. A modo de ejemplo: diputaciones, cabildos, consejerías, direcciones generales, secretarías generales, ministerios, etc.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ MORON, M. (1992): «El sistema político local: fórmulas de gobierno y participación ciudadana», en FONT I LLOVET, T. (dtor.), Informe sobre el gobierno local, Madrid, Barcelona, Ministerio de Administraciones Públicas, Fundación Carles Pi i Sunyer d'estudis autonòmics i locals, 289-322; BAENA DEL ALCAZAR, M. (1993): Curso de Ciencia de la Administración, Madrid, Tecnos, 2005; ALAMINOS (1995), op. cit., 17; IBÁÑEZ (1995), op. cit. 107; COLOMAR, J. (1997): «Los modelos organizativos para la diversidad local», Papers de Formació Municipal, nº 39, Barcelona, Diputació Provincial, 3-39; RIVERO, J.L. (1999): Manual de Derecho Local, Madrid, Civitas; BALLART, X. y RAMIÓ, C. (2000): Ciencia de la Administración, Valencia, Tirant lo Blanc; EZQUIAGA, I. (dtor.) (2000): Guía de la Política Pública local, Madrid, Consultores de las Administraciones Públicas; MARCOS, F.J. (2000): Nuevo escenario de poderes en la administración local municipal, Madrid, Aranzadi; BALLESTEROS, A. (2006): Manual de Administración Local, Madrid, Walters Klumer España/ El Consultor de los Ayuntamientos.

en este artículo un modelo estructural de gestión comunicativa-relacional para el ámbito de los Ayuntamientos. Mediante la adaptación de su formulación se pueden establecer sistemas de gestión pertinentes a partir de los objetivos y estrategias organizacionales, las variables que identifican a cada ente territorial local, y la interacción que se manifiesta (o que se quiere propiciar) con su entorno inmediato. Para ello se identifican los procesos especializados de las diversas unidades administrativas que integran tales estructuras y que, a su vez, presentan profundas interrelaciones y sinergias.

**MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL**<sup>9</sup> Municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la Sección de Provincia, base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático peruano.

- En el Municipio se expresa la diversidad étnica y cultural de la República.
- La Municipalidad es la entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado y contribuye a la realización de sus fines.
- El gobierno y la administración del Municipio es ejercida por el Gobierno Municipal.

---

<sup>9</sup>JIMÉNEZ, Juan José. Gestión Pública Municipal 2008 Bolivia- Perú

## **AUTONOMÍA MUNICIPAL**

La autonomía, municipal se ejerce a través de:

- La libre elección de las autoridades municipales;
- La facultad de generar, recaudar e invertir recursos;
- La potestad de dictar Ordenanzas y Resoluciones determinando así las políticas y estrategias municipales;
- La programación y ejecución de toda gestión jurídica, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social;
- La potestad coercitiva para exigir el cumplimiento de la presente Ley y de sus propias Ordenanzas y Resoluciones.

## **FINALIDAD**

La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen como finalidad de representar a la ciudadanía, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas del municipio y tiene las siguientes finalidades:

1. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio.
2. Crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante la autorización, regulación, administración, ejecución directa de obras, servicios públicos y explotaciones municipales;



3. Preservar y conservar, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio.
4. Preservar el patrimonio paisajístico, y resguardar el Patrimonio de la Nación existente en el Municipio;
5. Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población y de las etnias del Municipio;
6. Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad; y
7. Promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio.

## **JURISDICCIÓN TERRITORIAL**

El Gobierno Municipal ejerce su jurisdicción y competencia en el área geográfica correspondiente a la Sección de Provincia respectiva.

## **PRINCIPIOS QUE RIGEN EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS**

El ejercicio de las competencias de los gobiernos municipales se regirá por los siguientes principios rectores:

1. **De Coordinación:** Por el cual, las autoridades del Gobierno Municipal, al momento de ejercer sus propias competencias, deberán coordinar sus políticas, planes, programas y proyectos con otros Municipios para su ejecución mancomunada.
2. **De Concurrencia:** Por el cual, el Gobierno Municipal podrá ejercer sus competencias en unión o en relación directa con otras autoridades o entidades territoriales públicas y privadas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.
3. **De Subsidiariedad:** Las competencias del municipio no deben corresponder a un ámbito superior de la administración del Poder Ejecutivo.

## **COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Las competencias del Gobierno Municipal para el cumplimiento de sus fines son las siguientes:

### **I. En materia de desarrollo humano sostenible:**

1. Planificar y promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito urbano y rural del Municipio.
2. Aprobar, regular, fiscalizar y coordinar la ejecución de los planes de ordenamiento territorial del Municipio.
3. Promover la participación del sector privado, de las asociaciones y fundaciones y otras entidades, sin fines de lucro.

4. Cooperar con las autoridades regulatorias que correspondan para promover y apoyar la explotación y administración de bienes y servicios de dominio público nacionales, de recursos de la Nación y de otros bienes y servicios en su jurisdicción;
5. Preservar, conservar y proteger del medio ambiente y los recursos naturales.
6. Cumplir y hacer cumplir las normas especiales nacionales y municipales de uso de suelo, subsuelo, sobresuelo, agua y recursos naturales;
7. Sancionar por los daños a la salud pública y al medio ambiente, ocasionados por las actividades industriales, comerciales o económicas de cualquier tipo o naturaleza que se realicen en su jurisdicción. Denunciar y demandar la reparación de daños y perjuicios cuando provengan de Municipios vecinos;
8. Incorporar la igualdad de género en el diseño, definición y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales;
9. Supervisar, de acuerdo con el Reglamento, el desempeño de las autoridades, personal docente, médico, paramédico y administrativo de los sectores de educación y salud de su jurisdicción
10. Promover y atender de manera sostenible, los programas de alimentación complementaria y suplementaria de grupos o personas que sean sujetos de subsidios públicos.

11. Preservar los bienes patrimoniales arqueológicos, precolombinos, coloniales, republicanos históricos de la Nación
12. Fomentar e incentivar las actividades culturales, artísticas y deportivas;
13. Promover y fomentar la participación en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos en favor del desarrollo integral y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades originarias y de la mujer en condiciones de equidad;
14. Promover y desarrollar programas y proyectos sostenibles de apoyo y fortalecimiento a la unidad de la familia, a la integración social y económica generacional, a la defensa y protección de la niñez y adolescencia, y para la asistencia de la población de la tercera edad;
15. Contribuir para la otorgación de prestaciones de salud a la niñez, a las mujeres, a la tercera edad, a los discapacitados y a la población en general, mediante mecanismos privados y públicos de otorgamiento de coberturas y asunción de riesgos colectivos; y
16. Precautelar la moral pública y las buenas costumbres, preservando los derechos a la libertad e igualdad individuales.

**II. En materia de infraestructura:**

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;
2. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales.
3. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales;
4. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y otros de interés público que mediante contratos convenios y concesiones que con aprobación del Concejo Municipal pase a tuición del municipio.

**III. En materia administrativa y financiera:**

1. Recaudar y administrar los ingresos municipales de carácter tributario y no tributario;
2. Generar ingresos para el Municipio otorgando concesiones de uso y disfrute de servicios, obras y explotaciones en el área de

su jurisdicción y competencia, exceptuando aquellas que se encuentran bajo competencia expresa de las Superintendencias Sectoriales de acuerdo con normas nacionales;

3. Generar ingresos para el Municipio otorgando concesiones de uso y disfrute de la propiedad pública municipal, de acuerdo con una reglamentación específica;
4. Recaudar las rentas generadas por el uso común de la propiedad inmueble pública municipal.
5. Administrar el Sistema del Catastro Urbano y Rural en forma directa o a través de terceros, de acuerdo con normas técnicas emitidas por el Poder Ejecutivo;
6. Administrar el Registro y Padrón de contribuyentes, en base al Catastro Urbano y Rural;
7. Conocer los trámites de adjudicaciones, expropiaciones, concesiones, licitaciones, contratos y convenios que los órganos e instituciones departamentales y nacionales realicen en su jurisdicción y resolver la compatibilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas de Desarrollo en el marco de sus competencias;
8. Expropiar inmuebles por razones de necesidad o utilidad pública o cuando no cumplan una función social, previa indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal;

9. Supervisar el uso del equipamiento, mobiliario, material didáctico, medicamentos, alimentos y otros insumos que usan los servicios de educación y salud bajo su tuición, así como suministrar y administrar dichos bienes, cuando corresponda;
10. Autorizar, reglamentar, controlar y supervisar el funcionamiento de juegos recreativos; y
11. Conocer y resolver los asuntos administrativo - financieros municipales.

#### **IV. En materia de defensa del consumidor:**

1. Representar y defender, cuando corresponda, ante las Superintendencias sectoriales el interés y derechos de los usuarios de su jurisdicción.
2. Establecer un sistema de control de calidad, calificación bromatológica y de niveles y condiciones de sostenibilidad ecológica para los productos producidos.
3. Supervisar el cumplimiento de las normas y condiciones higiénicas de sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.
4. Decomisar y destruir sin derecho a compensación alguna para los infractores, los bienes de consumo humano o animal que generen o puedan generar condiciones patológicas de

cualquier naturaleza en individuos o poblaciones humanas o animales; así como los productos destinados al cultivo vegetal que generen o puedan generar condiciones de alteración genética de dichos seres vivos que se encuentren dentro de su jurisdicción.

**V. En materia de servicios:**

1. Otorgar en concesión, controlar, regular y planificar la prestación de obras, servicios públicos y explotaciones económicas en su jurisdicción, cuando tengan competencia para ello;
2. Cuando no existan condiciones para otorgar en concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado, el Gobierno Municipal ejecutará en forma directa la prestación de dichos servicios conforme al Plan de Desarrollo Municipal, en concordancia con las leyes nacionales y sectoriales;
3. Regular, fiscalizar y administrar directamente, cuando corresponda, los servicios de aseo, manejo y tratamiento de residuos sólidos;
4. Controlar y administrar, cuando corresponda, la prestación del servicio de alumbrado público;
5. Reglamentar y supervisar los espectáculos públicos, la publicidad comercial y la propaganda vial, mural o por cualquier otro medio que se genere o difunda en su jurisdicción;



6. Coordinar la prestación de los servicios de transporte con la Superintendencia sectorial correspondiente;
7. Organizar y reglamentar en coordinación con la Policía Nacional, el tránsito y vialidad de su jurisdicción, en cumplimiento de normas nacionales especiales e internacionales que sean aplicables; regular y registrar los vehículos en general y la emisión de placas de su jurisdicción;
8. Organizar y reglamentar los Servicios Legales Integrales de protección a la familia, mujer y tercera edad y administrar dichos servicios, y
9. Organizar y Reglamentar las Defensorías de la Niñez y Adolescencia de conformidad al Código de la materia.

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Administración pública es el manejo racional de los recursos, humanos, financieros, materiales y tecnológicos, para producir bienes o servicios para el sector público y privado. La administración Pública está regulada y controlada por la Ley de municipalidades.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

Sistema de programación de operaciones: Es la que se encarga de traducir los objetivos y planes estratégicos del Municipio.

Sistema de organización administrativa: Define y ajusta en función de la Programación de Operaciones.

Sistema de presupuestos: Son presupuestos asignados para todas las instituciones públicas.

Sistema de administración de personal: Sistema de asignación de personal, donde debe justificar la contratación del personal.

Sistema de bienes y servicios: es donde se dispone el manejo de los bienes y servicios.

Sistema de tesorería y crédito: Se encarga de manejar los ingresos y egresos de los recursos financieros públicos.

Sistema de contabilidad integrada: Es un sistema oportuno y confiable que nos indica el destino y fuente de datos expresados en términos monetarios.

### **PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

Es el diseño del futuro deseado y la manera efectiva de alcanzarlo por el Municipio. La planificación es un proceso de cuatro pasos.

Planificación Participativa Municipal, es un proceso de autoconocimiento y maduración de la sociedad civil y del Gobierno Municipal en su conjunto, que permite acercar los instrumentos y procedimientos de la administración de los recursos públicos, en la satisfacción de demandas.

## **FINALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

La efectiva participación y el control social sobre el destino, manejo y uso de los recursos municipales, logrando que los actores sociales e instituciones reconocidas por la Participación Popular ejerciten sus derechos y obligaciones.

Un proceso de desarrollo integral que articule la planificación de contextos urbanos y rurales en el ámbito del territorio municipal.

Una mayor eficiencia, equidad y sostenibilidad en las acciones e inversiones municipales, optimizando su impacto social y económico.

## **PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

**Etapas:-** Estas etapas son cuatro:

- Preparación y Organización
- Diagnóstico
- Estrategia de Desarrollo Municipal PDM.
- Elaboración del Programa Operativo Anual.

### **Ejecución y Administración.**

- Seguimiento;
- Evaluación y
- Ajuste.

## **Preparación y organización**

Es la etapa a generar condiciones para la realización de la Planificación Participativa Municipal.

**Diagnóstico:** Es el conocimiento compartido de la dinámica, social, política del Municipio, comunidades, barrios, etc.

**Estrategia de desarrollo municipal:** Es la etapa de difundir la visión estratégica municipal, traducidos en objetivos y prioridades del municipio.

**Programación de operaciones anuales:** Es la etapa de elaboración de las Programaciones de Operaciones Anuales POA.

**Ejecución y administración:** Es la efectivización del PDM a través de la ejecución del POA.

**Seguimiento, evaluación y ajuste:** Es la etapa de acompañar y verificar la ejecución del PDM.

## **Actores de la Planificación Participativa Municipal competencias de las organizaciones territoriales de base**

- Identificar, jerarquizar y priorizar las necesidades y aspiraciones comunales, que se constituyen en la base para la elaboración del PDM.
- Controlar la ejecución de los programas, proyectos que se realicen en su jurisdicción.

- Participar y cooperar en la ejecución de programas, proyectos o actividades emergentes del PDM.
- Proponer y sugerir ajustes al PDM, para optimizar el uso de los recursos y la efectivización de sus demandas.

### **COMPETENCIAS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

- Articular las demandas definidas por las Comunidades Campesinas, Comunidades, Pueblos Indígenas y Juntas Vecinales.
- Efectuar seguimiento y control a la ejecución del PDM. - Controlar y dar seguimiento al proceso de la Planificación y velar por la participación efectiva de las OTBs.
- Velar por los recursos de la Participación Popular, ser invertidos en la población rural, urbana en forma equitativa.
- Pronunciarse sobre el Presupuesto Anual de los recursos de la Participación Popular.
- Pronunciarse sobre la ejecución física presupuestaria del POA.

### **COMPETENCIAS DE LAS ASOCIACIONES COMUNITARIAS**

Son Organizaciones de la sociedad civil (productivas, gremiales, profesionales, cívicas deportivas, de educación, salud, etc.) cuya naturaleza y acciones responden a fines e intereses sectoriales o temáticos específicos.

**ACTORES INSTITUCIONALES** Son actores Institucionales públicos del proceso de Planificación Participativa Municipal:

**1. El Gobierno Municipal**

- a. Concejo Municipal
- b. El Alcalde Municipal
- c. Sub- Alcaldes y Agentes Cantonales

**2. La Prefectura**

- a. Las Prefecturas Departamentales
- b. Concejo Departamental
- c. Los Consejeros Departamentales
  - i. Prefecto del Departamento
  - ii. Los subprefectos

**3. Otras Instituciones Públicas**

**4. Las Instituciones Privadas de Desarrollo Social**

**5. Los Concejos Provinciales de Participación Popular (concertación)**

### 2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

**Actualización de Procedimientos.** Es un término que hace referencia a la acción que consiste en proceder, que significa actuar de una forma determinada. El concepto, por otra parte, está vinculado a un método o una manera de ejecutar algo.

**Alta.** Son aquellos riesgos que están dentro del rango  $5 < X \leq 9$ , estos riesgos requieren definición e implantación de acciones inmediatas.

**Baja.** Son aquellos riesgos que están dentro el rango  $X \leq 2$ , estos riesgos por el momento no requieren la implantación de acciones, sin embargo deben ser monitoreados periódicamente a efectos de observar principalmente cambios respecto a su frecuencia de ocurrencia.

**Bienes.** Son aquellos que se adquieren en el mercado pero pagando un precio por ellos. Es decir, son bienes materiales e inmateriales que poseen un valor económico y que, por ende, son susceptibles de ser evaluados en términos monetarios.

**Capacitación al Personal.** Se refiere a la disposición y aptitud que alguien observará en orden a la consecución de un objetivo determinado.

**Condiciones Ambientales.** Las condiciones ambientales de trabajo son caracterizados por un intercambio de energía entre persona y ambiente en una dimensión y/o velocidad tan alta que el organismo no es capaz de soportarlo.

**Ejecución de Gastos.** Fase del proceso presupuestario que se inicia una vez aprobado el presupuesto y que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para la obtención de las metas y objetivos determinados para el sector público en los planes y programas de mediano y corto plazo.

**Ejecución presupuestal.** Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

**Estados Financieros.** Son los documentos de mayor importancia que recopilan información sobre la salud económica de la empresa, cuyo objetivo es dar una visión general de la misma. Se incluyen dentro de los estados financieros: el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo o la memoria.

**Gastos.** Es la anotación o partida contable que disminuye el beneficio o aumenta la pérdida de una sociedad o persona física. Se diferencia del término costo porque precisa que hubo o habrá un desembolso financiero (movimiento de caja o bancos).

**Gestión Orientada al Usuario.** Es uno de los puntos relevantes de la fidelización. La orientación al cliente es la determinación de la empresa de enfocar todos sus esfuerzos en generar un valor superior



para el cliente, su satisfacción y su fidelización. Alrededor del cliente deben girar todas las acciones de la compañía.

**Grado de cumplimiento.** Es un estado en el cual alguien o algo está de acuerdo con las directrices, las especificaciones o la legislación establecidas. El software, por ejemplo, puede ser desarrollado de acuerdo con las especificaciones creadas por algún organismo de la industria, como el IETF.

**Información financiera.** Es información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa.

**Informes.** Son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

**Ingresos.** Es un incremento de los recursos económicos. Éste debe entenderse en el contexto de activos y pasivos, puesto que es la recuperación de un activo. Los ingresos suponen incrementos en el patrimonio neto de tu empresa. Puede tratarse del aumento del valor de tus activos o la disminución de un pasivo.

**Inversiones.** Es un término económico que hace referencia a la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa empresarial con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que el mismo genere ganancias.

**Media.** Son aquellos riesgos que están dentro del rango  $2 < X \leq 5$ , estos riesgos requieren solo la definición de las acciones que se implantara después de las de mayor prioridad.

**Medidas correctivas.** Es una actuación o efecto implementado a eliminar las causas de una no conformidad, defecto, o situación indeseable detectada con el fin de evitar su repetición.

**Metas alcanzadas.** Es el fin hacia el que se dirigen las acciones o deseos.

**Métodos de Evaluación.** Se basan en una técnica que estudia los procesos de la empresa y como se pueden realizar óptimamente por parte del empleado, en otras palabras se realiza un estándar de cómo y de qué forma se lleva a cabo reconociendo las actividades y fortalezas de quien lo ejecuta; sin olvidar la posibilidad de que se puede siempre a partir del resultado mejorar y optimizar el desenvolvimiento del empleado en la empresa.

**Nivel de riesgos.** Cuando el nivel de riesgos es alto, se debe de implantar inmediatamente acciones para reducir la posibilidad de materialización o el impacto que puede considerar en el criterio de Costo beneficio. Para poder determinar las acciones más apropiadas que minimicen o eliminen los riesgos, se debe considerar el nivel del riesgo encontrado, si es alto, medio o bajo, para darle el tratamiento adecuado.

**Normas.** Es un término que proviene del latín y significa “escuadra”.

Una norma es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades.

**Procedimientos.** Es un conjunto de acciones u operaciones que tienen que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado bajo las mismas circunstancias (por ejemplo, procedimiento de emergencia). Y puede referirse a: Subrutina en programación. Procedimiento efectivo en teoría de la computación.

**Servicios.** Son un conjunto de acciones las cuales son realizadas para servir a alguien, algo o alguna causa. Los servicios son funciones ejercidas por las personas hacia otras personas con la finalidad de que estas cumplan con la satisfacción de recibirlos.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio reúne las condiciones para ser calificado una investigación aplicada porque se apoya en la parte teórica conceptual sobre la Auditoría Financiera con la finalidad de emitir una opinión profesional dentro de la Gestión Pública.

#### 3.2 MÉTODO

En la presente investigación se empleó el método descriptivo, el mismo que se complementó con el análisis, síntesis, entre otros:

**Descriptivo.-** Dirigido a conocer como se viene aplicando las auditorías financieras en la gestión pública de las municipalidades provinciales en el departamento de Huánuco.

**Análisis.-** En el cual se procede a la revisión de los informes de auditoría financiera y el cumplimiento de la normatividad.

**Síntesis.-** Detectar el cumplimiento de la normatividad de la auditoría financiera en las instituciones públicas como son las municipalidades.

#### 3.3 DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación utilizado es en relación de causa y efecto.

El presente estudio, tiene el siguiente esquema.



### 3.4 UNIVERSO/POBLACIÓN

La población de la investigación está conformada por todas las Municipalidades provinciales de la Región de Huánuco.

N°	MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN HUÁNUCO	TOTAL
1	Municipalidad Provincial de Huánuco	1
2	Municipalidad provincial de Ambo	1
3	Municipalidad provincial de Dos de mayo	1
4	Municipalidad provincial de Huacaybamba	1
5	Municipalidad provincial de Huamalies	1
6	Municipalidad provincial de Lauricocha	1
7	Municipalidad provincial de Leoncio Prado	1
8	Municipalidad provincial de Marañón	1
9	Municipalidad provincial de Pachitea	1
10	Municipalidad provincial de Puerto Inca	1
11	Municipalidad provincial de Yarowilca	1
		11

FUENTE : Municipalidad provincial de Huánuco

### MUESTRA

En este caso se tomó como muestra no probabilística en forma intencional a la Municipalidad Provincial de Huánuco. Ubicada en el jirón General Prado N° 560 – Huánuco. Las encuestas fueron tomadas a las autoridades funcionarios y empleados de la institución.

N°	AREA	TOTAL
1	Autoridades	10
2	Funcionarios	10
3	Empleados	11
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

### 3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Se empleó las técnicas de:

- ✓ **Encuesta.** Es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador recopila datos por medio de un cuestionario previamente diseñado.
  
- ✓ **La observación.** es un procedimiento de recolección de datos e información que consiste en utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales presentes y a la gente donde desarrolla normalmente sus actividades.

### 3.6 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, FUENTES

Los principales instrumentos que se aplicaron en las técnicas son:

- ✓ Cuestionario
  
- ✓ Guía de observación

#### FUENTES:

- a. **Fuentes Primarias.** - Para la obtención de información de manera directa, se hará uso de la observación por parte del investigador en las empresas donde se lleva a cabo las actividades de libros y/o registros electrónicos y también en algunos estudios contables.
  
- b. **Fuentes Secundarias.** - Se hará uso de información de fuentes bibliográficas (libros, revistas, normas legales, etc.) relacionados con el tema de estudio, como también de información encontrada en Internet.

### 3.7 PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

#### a) Procesamiento de datos

Para el procesamiento de los datos se utilizará la Estadística Descriptiva en sus siguientes técnicas:

- ❖ Cuadros de Distribución de Frecuencias absolutas y relativas.
- ❖ Gráficos estadísticos.
- ❖ También se utilizará la Estadística Inferencial para la prueba de hipótesis.

#### b) Presentación de datos

La hipótesis será validada utilizando las técnicas de la contrastación, es decir, se contrastará los resultados con la hipótesis, para verificar si los obtenidos corroboran o no la hipótesis formulada, para que finalmente sea aceptada en función a la naturaleza, características y tendencias de los datos que se obtuvieran. Se utilizará la fórmula del Chi Cuadrado. Se presentarán los datos de cada variable en la dimensión que corresponda con los indicadores seleccionados, con su respectiva interrogante, tabla, cuadro, gráfico, análisis e interpretación del valor crítico calculado.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

##### ENCUESTAS

##### 4.1.1 LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTIÓN PÚBLICA

###### Interrogante:

*¿Considera Ud. que la auditoría financiera incide en la gestión pública de la municipalidad provincial de Huánuco?*

###### Interpretación:

Del total de 31 personas encuestadas, obtuvimos:

12 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 39% del total.

12 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 39% del total encuestado.

2 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 6%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%

3 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 10%

La mayoría coincidió en que la auditoría financiera incide en la gestión pública de la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.



## CUADRO N° 01

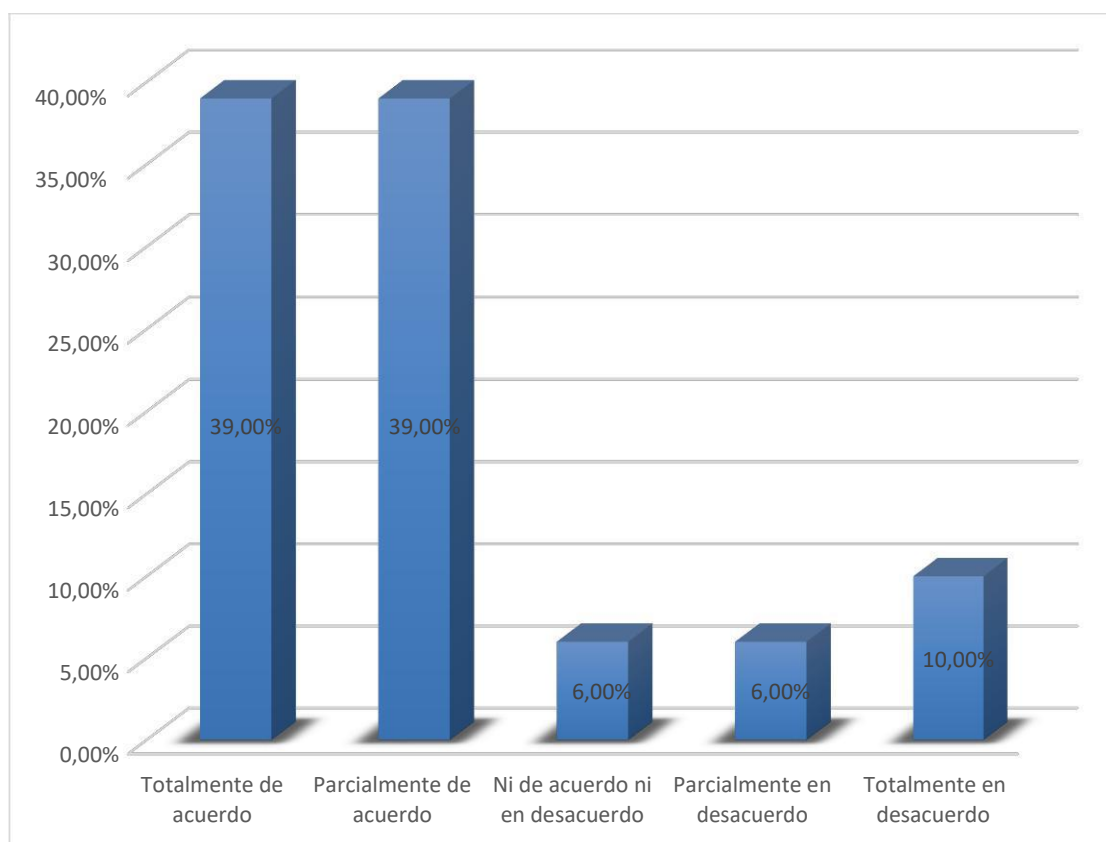
## LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTIÓN PÚBLICA

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	12	39.00%
Parcialmente de acuerdo	12	39.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	6.00%
Totalmente en desacuerdo	3	10.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
Elaboración : Propia

## GRAFICO N° 01

## LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTIÓN PÚBLICA



Fuente : Cuadro N° 01.  
Elaboración : Propia

#### 4.1.2 NORMAS DE AUDITORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Interrogante:**

***¿Esta Ud. de acuerdo con que la auditoría financiera a través del grado de cumplimiento de las normas determina los resultados de los estados financieros?***

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

10 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 32% del total.

14 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 45% del total encuestado.

2 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 7%.

3 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 10%

2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

En definitiva, con relación al ítem anterior, observamos los resultados obtenidos y notamos claramente la mayoría de encuestados están de acuerdo con que la auditoría financiera a través del grado de cumplimiento de las normas determina los resultados de los estados financieros. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

## CUADRO N° 02

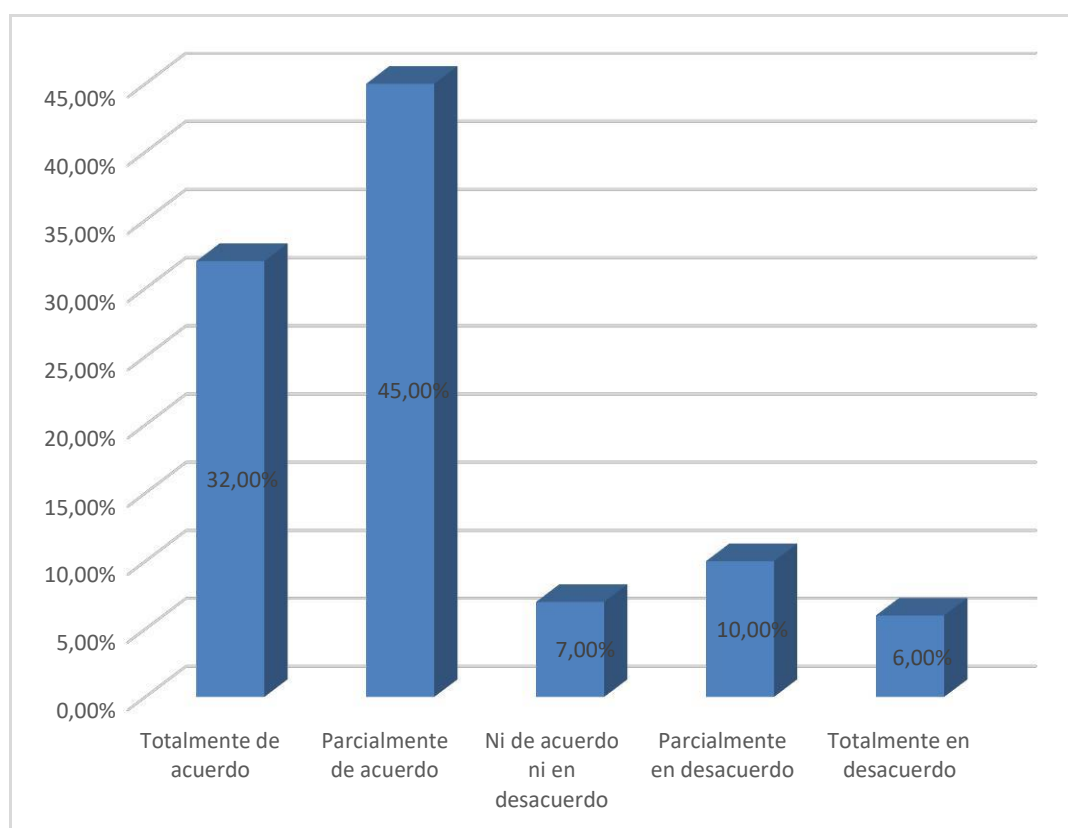
## NORMAS DE AUDITORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	10	32.00%
Parcialmente de acuerdo	14	45.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	7.00%
Parcialmente en desacuerdo	3	10.00%
Totalmente en desacuerdo	2	6.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
Elaboración : Propia

## GRAFICO N° 02

## NORMAS DE AUDITORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS



Fuente : Cuadro N° 02.  
Elaboración : Propia

#### 4.1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y GASTOS DE GESTION PÚBLICA

**Interrogante:**

***¿Considera Ud. que los procedimientos de auditoría financiera determina los gastos de gestión pública en la municipalidad provincial de Huánuco?***

**Interpretación:**

De todos los encuestados, 31 personas, se dieron como resultados los siguientes:

15 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 48% del total.

10 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 32% del total encuestado.

3 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 10%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%

1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

Observando los resultados, y notamos que los procedimientos de auditoría financiera determina los gastos de gestión pública en la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 03

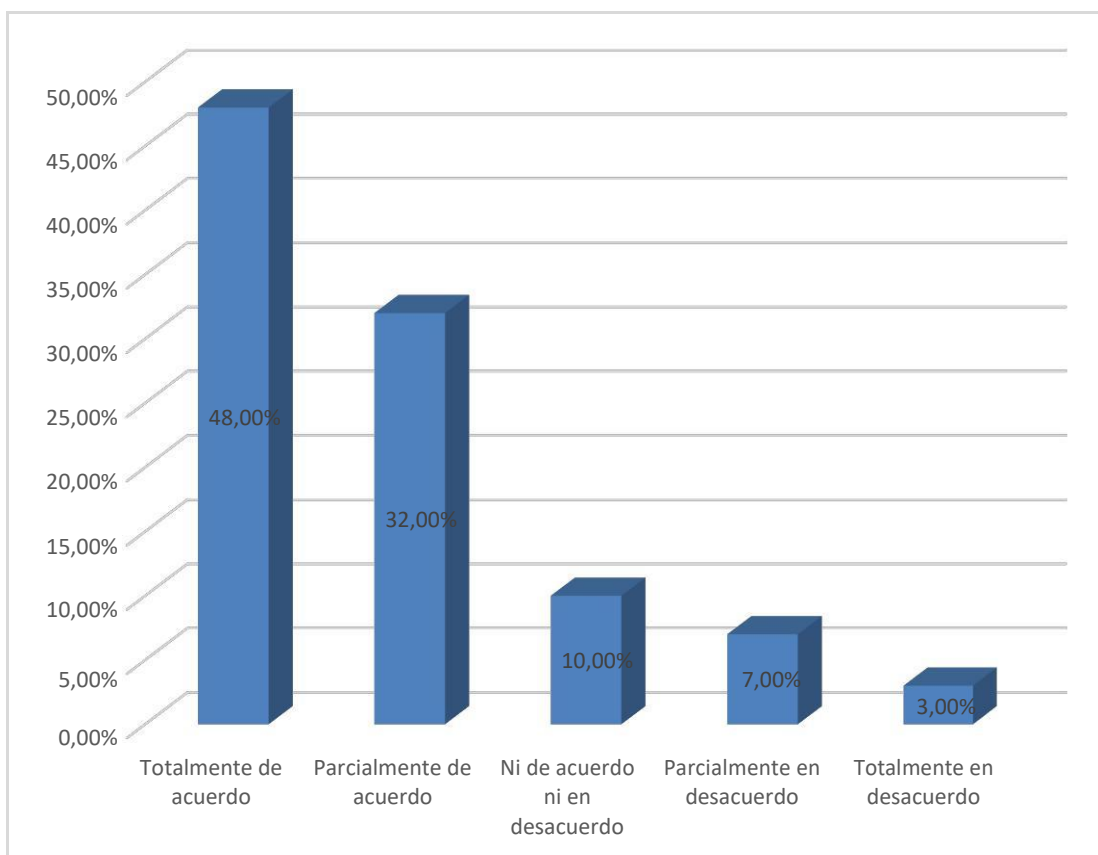
## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y GASTOS DE GESTION PÚBLICA

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15	48.00%
Parcialmente de acuerdo	10	32.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	1	3.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
Elaboración : Propia

GRAFICO N° 03

## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y GASTOS DE GESTION PÚBLICA



Fuente : Cuadro N° 03.  
Elaboración : Propia

#### 4.1.4 INFORMES DE AUDITORIA Y LOS INGRESOS REPORTADOS

**Interrogante:**

***¿Está Ud. de acuerdo con que los informes de auditoría financiera guardan relación con los ingresos reportados por la municipalidad provincial de Huánuco?***

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

13 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 42% del total.

12 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 39% del total encuestado.

1 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 3%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%

3 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 10%

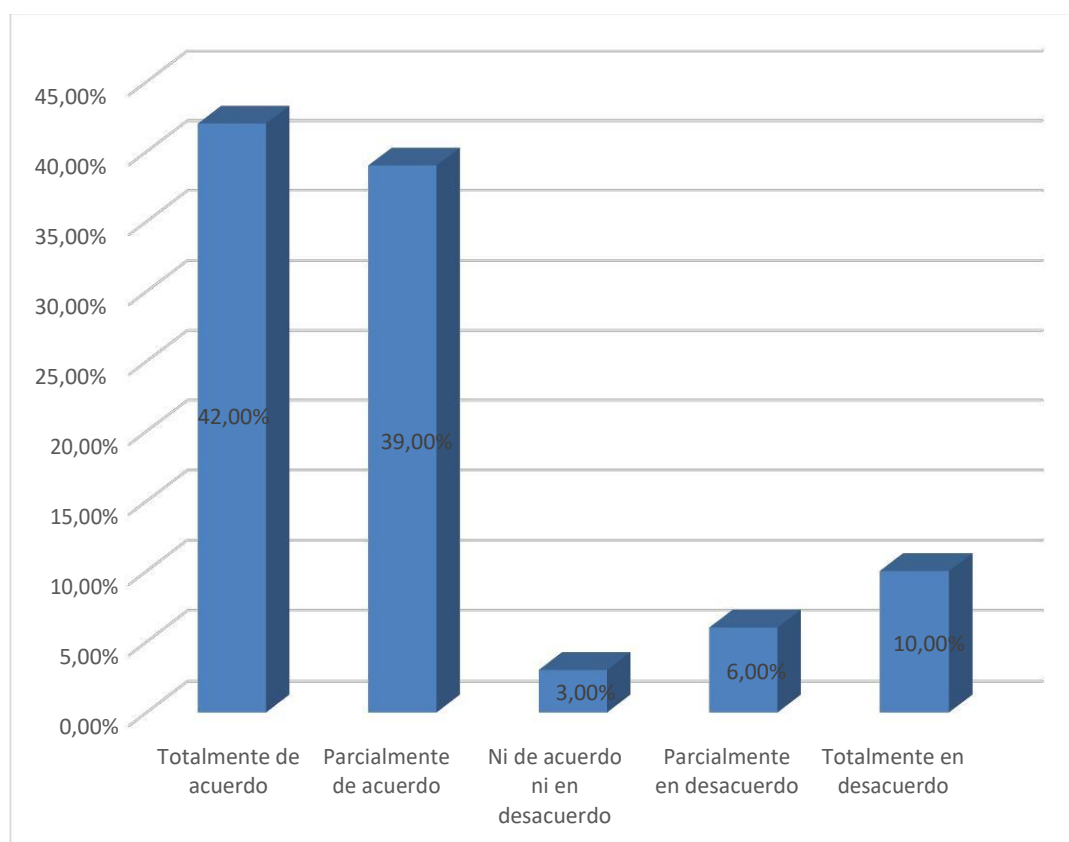
En este ítem la mayoría de los encuestados están “totalmente de acuerdo” con que los informes de auditoría financiera guardan relación con los ingresos reportados por la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

**CUADRO N° 04**  
**INFORMES DE AUDITORIA Y LOS INGRESOS REPORTADOS**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	13	42.00%
Parcialmente de acuerdo	12	39.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	6.00%
Totalmente en desacuerdo	3	10.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
Elaboración : Propia

**GRAFICO N° 4**  
**INFORMES DE AUDITORIA Y LOS INGRESOS REPORTADOS**



Fuente : Cuadro N° 04.  
Elaboración : Propia

#### 4.1.5 NIVEL DE RIESGO BAJO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE SERVICIOS

**Interrogante:**

***¿Considera Ud. que el nivel de riesgos de auditoria es baja en la ejecución presupuestal de servicios en la municipalidad provincial de Huánuco?***

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

16 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 52% del total.

10 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 32% del total encuestado.

1 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 3%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%

2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%.

Todas las personas encuestadas consideran que el nivel de riesgos de auditoria es baja en la ejecución presupuestal de servicios en la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

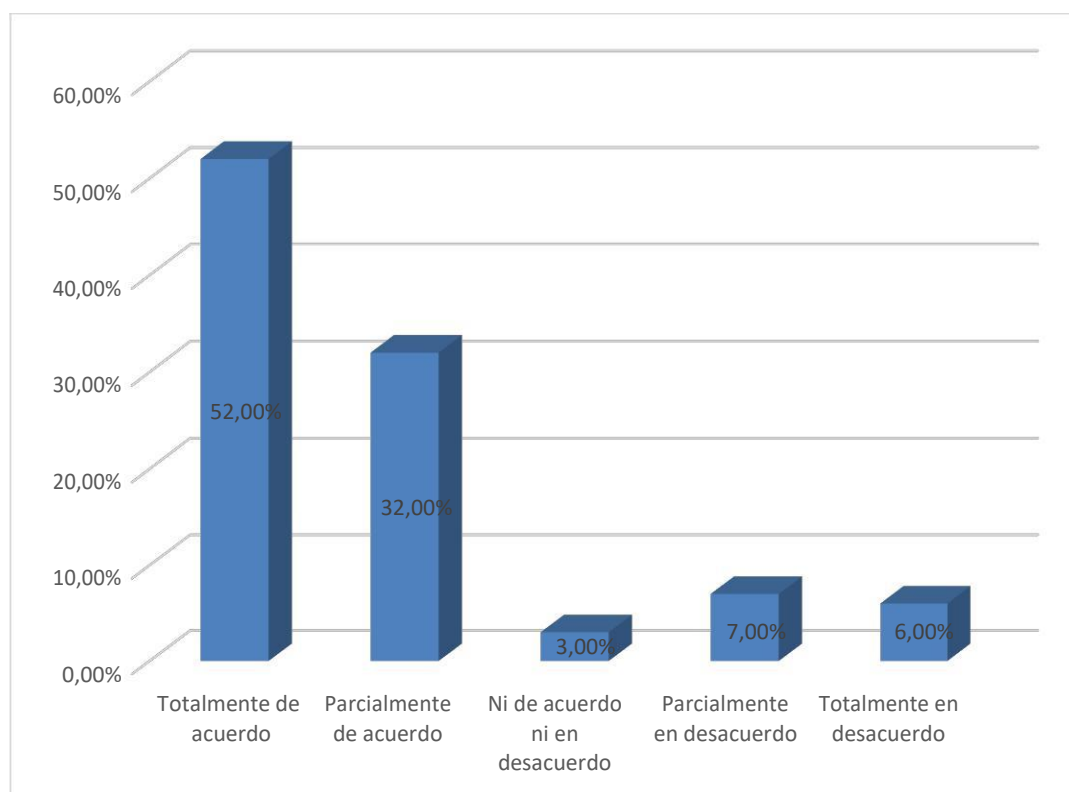


**CUADRO N° 05**  
**NIVEL DE RIESGO BAJO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE**  
**SERVICIOS**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	16	52.00%
Parcialmente de acuerdo	10	32.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	2	6.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
 Elaboración : Propia

**GRAFICO N° 05**  
**NIVEL DE RIESGO BAJO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE**  
**SERVICIOS**



Fuente : Cuadro N° 05.  
 Elaboración : Propia

#### 4.1.6 NIVEL DE RIESGO MEDIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE BIENES

**Interrogante:**

***¿Considera Ud. que el nivel de riesgo es medio en la ejecución presupuestal de bienes en la municipalidad provincial de Huánuco?***

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

18 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 58% del total.

8 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 26% del total encuestado.

1 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 3%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%

2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

La mayoría de los participantes respondieron “totalmente de acuerdo”, que el nivel de riesgo es medio en la ejecución presupuestal de bienes en la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CUADRO N° 06

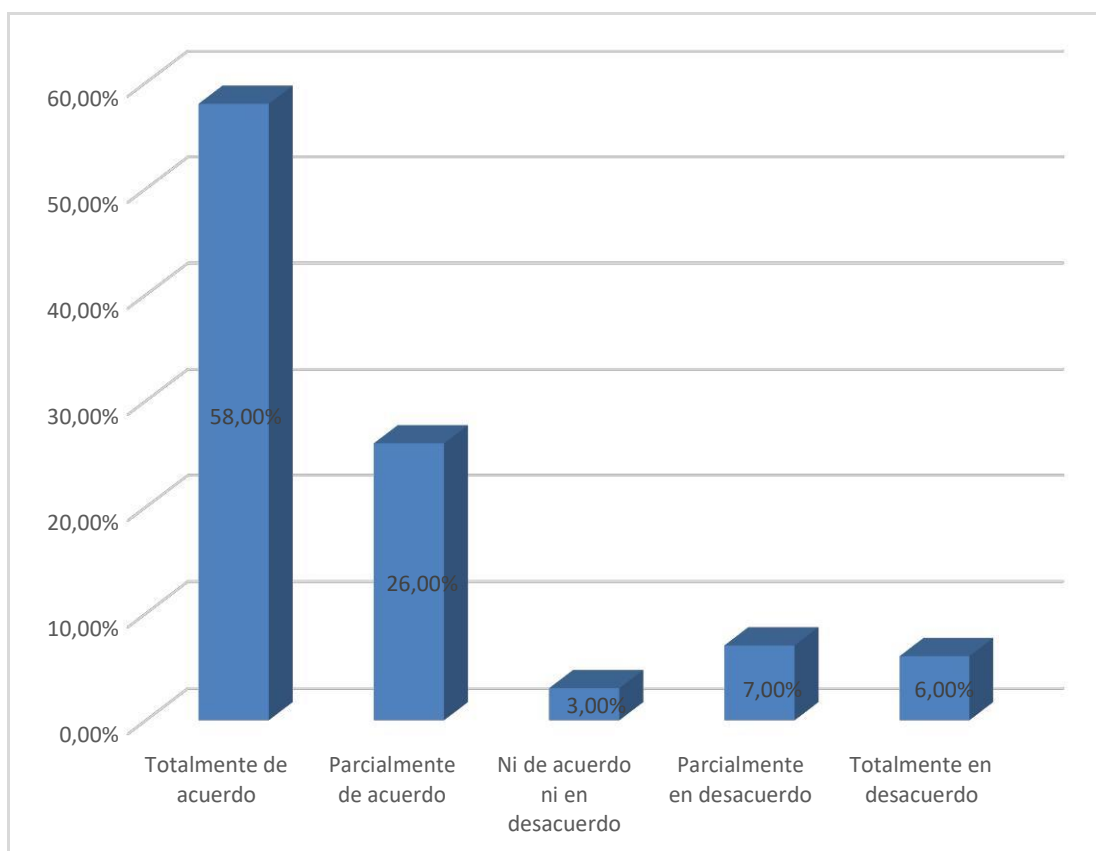
## NIVEL DE RIESGO MEDIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE BIENES

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	18	58.00%
Parcialmente de acuerdo	8	26.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	2	6.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
Elaboración : Propia

GRAFICO N° 06

## NIVEL DE RIESGO MEDIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE BIENES



Fuente : Cuadro N° 06.  
Elaboración : Propia

#### 4.1.7 NIVEL DE RIESGO ALTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES

**Interrogante:**

*¿Diga Ud. si el nivel de riesgo es alto en la ejecución presupuestal de inversiones en la municipalidad provincial de Huánuco?*

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

17 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 55% del total.

9 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 29% del total encuestado.

2 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 7%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%

1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

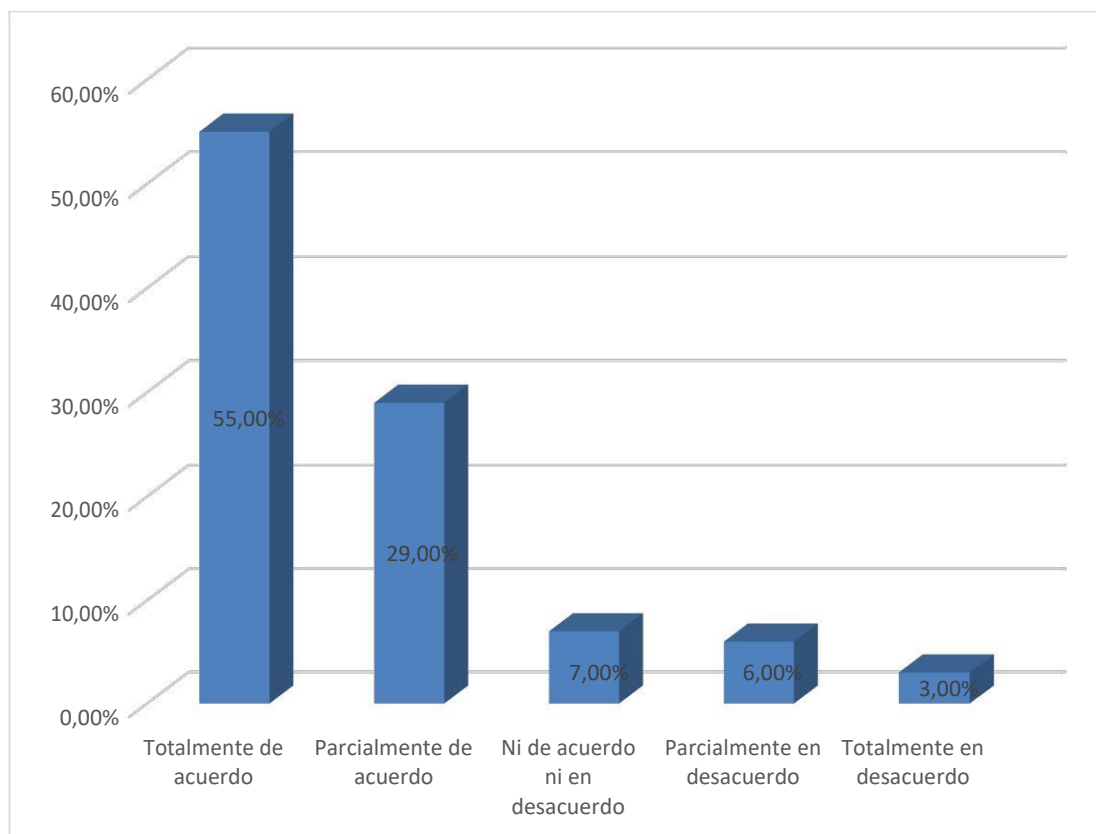
En concordancia con el ítem anterior, la mayoría de encuestados manifestaron si el nivel de riesgo es alto en la ejecución presupuestal de inversiones en la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros que se mostraron en desacuerdo.

**CUADRO N° 07**  
**NIVEL DE RIESGO ALTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE**  
**INVERSIONES**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	17	55.00%
Parcialmente de acuerdo	9	29.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	7.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	6.00%
Totalmente en desacuerdo	1	3.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
 Elaboración : Propia

**GRAFICO N° 07**  
**NIVEL DE RIESGO ALTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE**  
**INVERSIONES**



Fuente : Cuadro N° 07.  
 Elaboración : Propia

#### 4.1.8 ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE GASTOS

**Interrogante:**

***¿Esta Ud. de acuerdo con que la actualización de procedimientos de auditoria incide en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Huánuco?***

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

16 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 52% del total.

10 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 32% del total encuestado.

3 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 10%.

1 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 3%

1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

De acuerdo a los resultados que se muestran, la mayoría de participantes señalaron estar “totalmente de acuerdo”, con que la actualización de procedimientos de auditoria incide en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros que se mostraron en desacuerdo.

## CUADRO N° 08

## ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE GASTOS

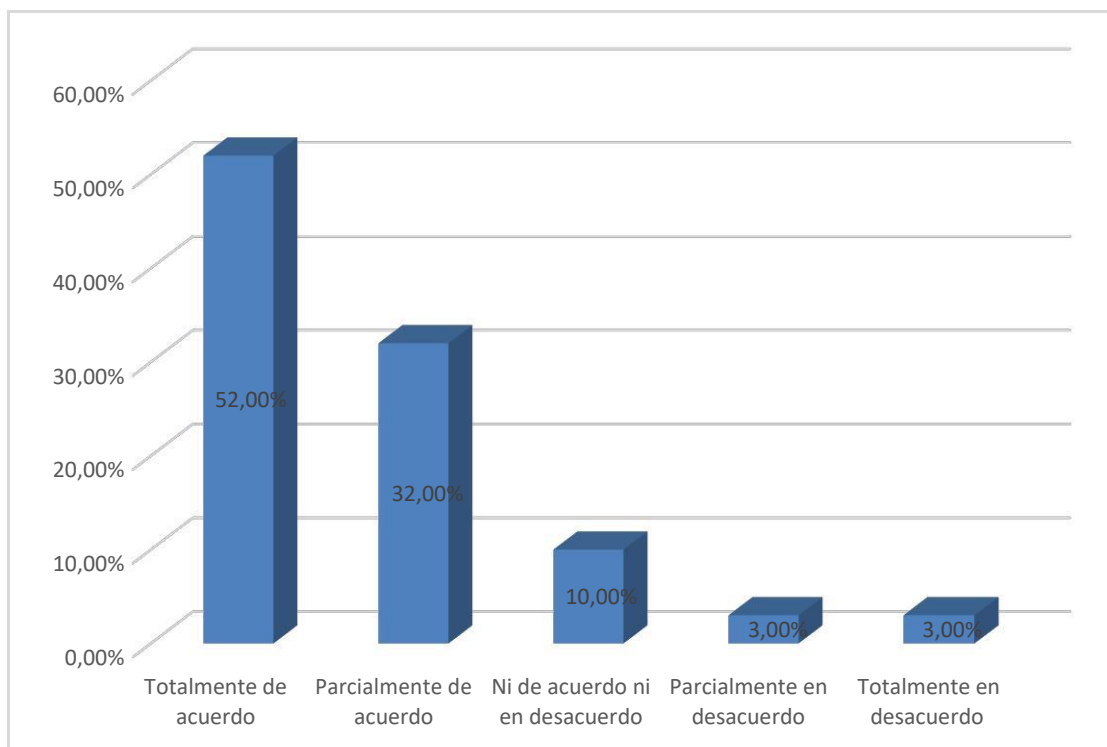
Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	16	52.00%
Parcialmente de acuerdo	10	32.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.00%
Parcialmente en desacuerdo	1	3.00%
Totalmente en desacuerdo	1	3.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT

Elaboración : Propia

## GRAFICO N° 08

## ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE GASTOS



Fuente : Cuadro N° 08.

Elaboración : Propia

#### 4.1.9 CONDICIONES AMBIENTALES DE AUDITORIA Y LOS MÉTODOS DE EVALUACION.

**Interrogante:**

***¿Tienen relación las condiciones ambientales de auditoria con los métodos de evaluación para alcanzar las metas en la municipalidad provincial de Huánuco?***

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

14 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 45% del total.

10 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 32% del total encuestado.

3 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 10%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%

2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

Con respecto a la interrogante planteada, los participantes adujeron que tienen relación las condiciones ambientales de auditoria con los métodos de evaluación para alcanzar las metas en la municipalidad provincial de Huánuco. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros se mostraron en desacuerdo.

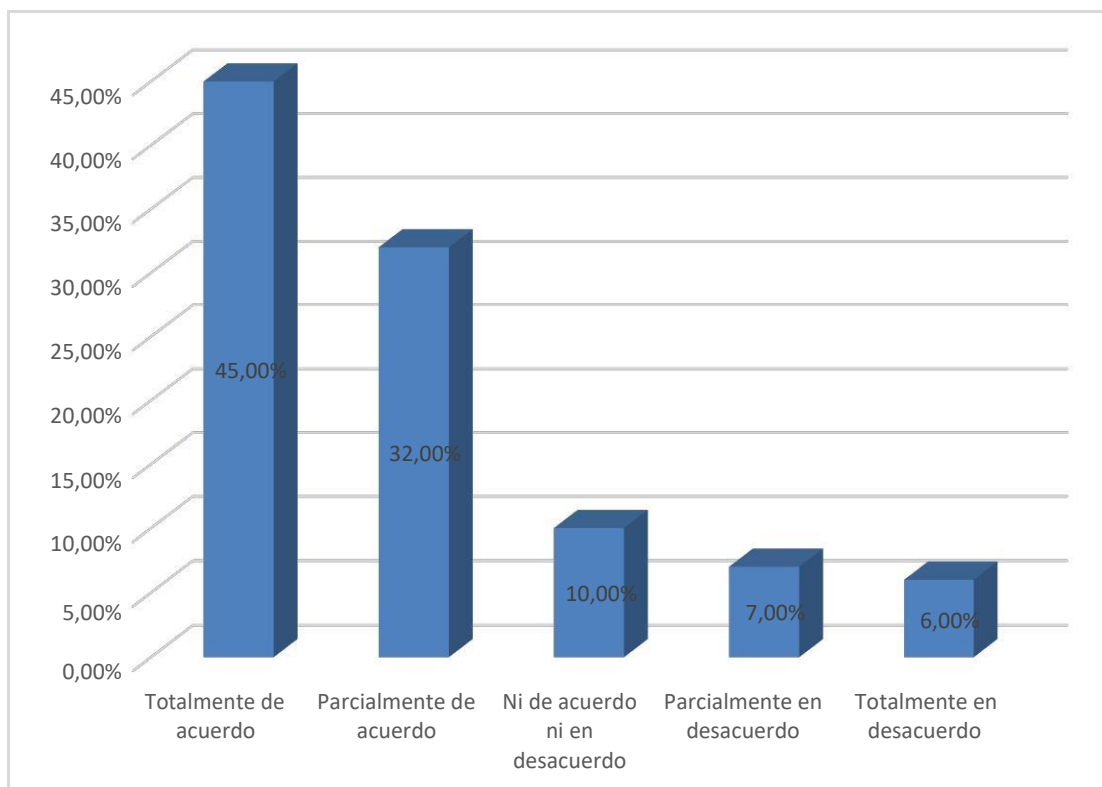


**CUADRO N° 09**  
**CONDICIONES AMBIENTALES DE AUDITORIA Y LOS MÉTODOS DE EVALUACION**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	14	45.00%
Parcialmente de acuerdo	10	32.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	2	6.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
 Elaboración : Propia

**GRAFICO N° 09**  
**CONDICIONES AMBIENTALES DE AUDITORIA Y LOS MÉTODOS DE EVALUACION**



Fuente : Cuadro N° 09.  
 Elaboración : Propia

#### 4.1.10 CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA GESTION ORIENTADA A LOS USUARIOS.

**Interrogante:**

*¿Considera Ud. que la capacitación al personal para implementar medidas correctivas tienen que ver con la gestión orientada al usuario?*

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 31 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

13 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 42% del total.

14 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 45% del total encuestado.

1 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 3%.

2 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%

1 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

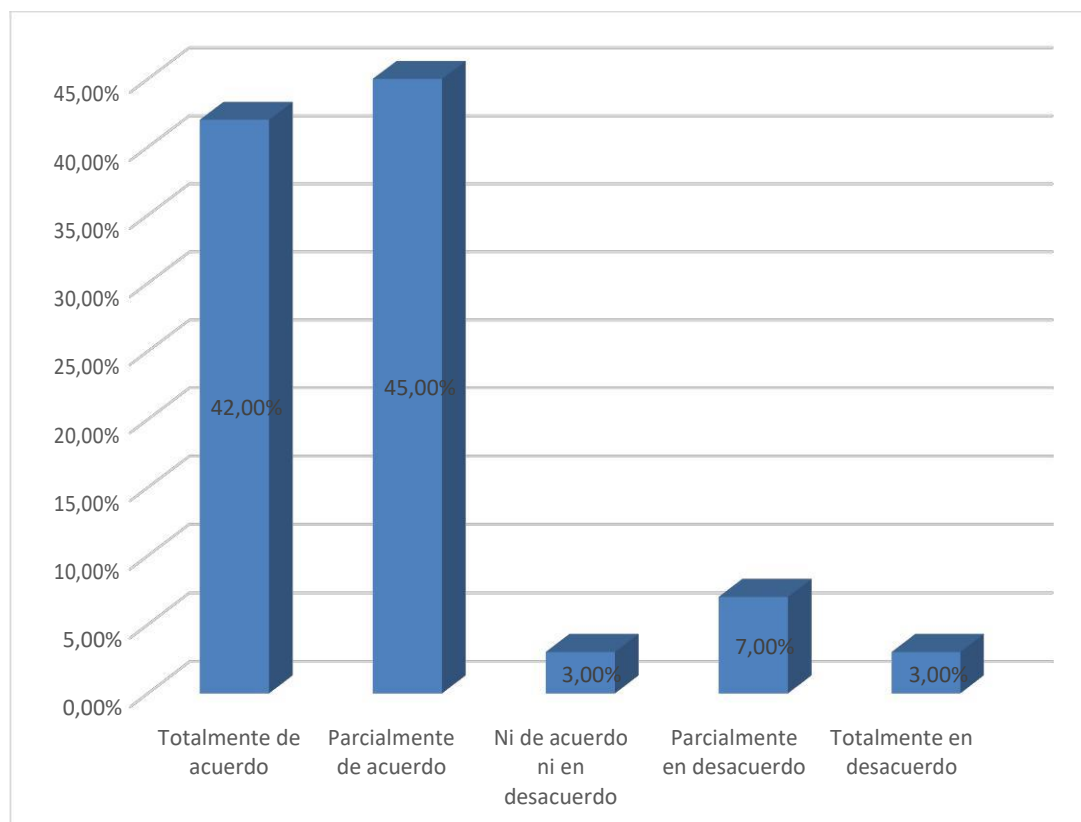
Como última interrogante de la encuesta se planteó que la capacitación al personal para implementar medidas correctivas tienen que ver con la gestión orientada al usuario. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros se mostraron en desacuerdo.

**CUADRO N° 10**  
**CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA GESTION ORIENTADA A LOS**  
**USUARIOS**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	13	42.00%
Parcialmente de acuerdo	14	45.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	7.00%
Totalmente en desacuerdo	1	3.00%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>

Fuente : SUNAT  
 Elaboración : Propia

**GRAFICO N° 10**  
**CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA GESTION ORIENTADA A LOS**  
**USUARIOS**



Fuente : Cuadro N° 10.  
 Elaboración : Propia

## **CAPITULO V**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **5.1 CONTRASTACIÓN CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS**

##### **Interpretando a Víctor Rafael Sandoval Zapata (2013),**

(...) En sus tesis “La Auditoría Financiera en la Gestión de las Medianas Empresas Industriales del Distrito de Ate – Lima” En conclusión, se ha determinado que la auditoría financiera si influye en la gestión de las Medianas empresas industriales del distrito de Ate – Lima, fortaleciendo sus controles internos y brindándoles mayores atributos de calidad y consistencia a su información financiera, de manera que se puede exponer a la globalización y competir en el mundo.

Los datos obtenidos como producto de la investigación permitieron conocer que el grado de cumplimiento de la información financiera en los estados financieros de las medianas empresas influye en el Nivel de eficiencia de las operaciones.

Los resultados obtenidos corroboran la hipótesis planteada que tiene como base que la Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco

### **Interpretando a Pedro Gustavo Castro Burgos (2015)**

(...) “La Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión de las Empresas Algodoneras en el Departamento de Ica”. Concluye De los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas permitió establecer, que si se elabora un programa de auditoría financiera entonces mejora la evaluación de los estados financieros de las empresas algodoneras del departamento de Ica.

De los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas permitió establecer, si se implementa, la evaluación de control interno entonces mejora los objetivos y metas de la gestión de las empresas algodoneras del departamento de Ica.

Se ha determinado que el buen uso de técnicas y procedimientos de auditoría financiera, influyen en la eficacia y eficiencia en la gestión de las empresas algodoneras del departamento de Ica.

Se ha determinado que si se aplica el dictamen estándar o Limpio de auditoría financiera, entonces influye en la buena imagen institucional de las empresas algodoneras en el departamento de Ica.

Los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectivas se ha determinado, que con la implementación de recomendaciones contenida en los informes de auditoría financiera permitirá administrar los riesgos y mejorar su rentabilidad que afecta a las empresas algodoneras en el departamento de Ica.

Los resultados obtenidos corroboran la hipótesis planteada que tiene como base que la la determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provinciales de Huánuco.

**Estupiñan (2007) Pág. 247**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que La implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

## 5.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

### Hipótesis Nula

La Auditoría Financiera no Incide en la Gestión Pública de la  
Municipalidad Provincial de Huánuco.

### Hipótesis Alterna

La Auditoría Financiera Incide en la Gestión Pública de la  
Municipalidad Provincial de Huánuco.

### LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTION PÚBLICA

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1. LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTIÓN PÚBLICA	12	12	2	2	3
2. NORMAS DE AUDITORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS	10	14	2	3	2
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y GASTOS DE GESTION PÚBLICA	15	10	3	2	1
4. INFORMES DE AUDITORIA Y LOS INGRESOS REPORTADOS	13	12	1	2	3
5. NIVEL DE RIESGO BAJO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE SERVICIOS	16	10	1	2	2
6. NIVEL DE RIESGO MEDIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE BIENES	18	8	1	2	2
7. NIVEL DE RIESGO ALTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES	17	9	2	2	1
8. ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE GASTOS	16	10	3	1	1
9. CONDICIONES AMBIENTALES DE AUDITORIA Y LOS MÉTODOS DE EVALUACION	14	10	3	2	2
10. CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA GESTION ORIENTADA A LOS USUARIOS	13	14	1	2	1
TOTALES	144	109	19	20	18

H1	a	b	c	d	e	N
O <sub>i</sub>	144	109	19	20	18	310
E <sub>i</sub>	62	62	62	62	62	310

$$\chi^2 = 233.5806452$$

Número de filas (n) = 10

Número de columnas (M) = 5

Probabilidad a = 0.05

Grado de Libertad, gl = 36

El valor crítico de la prueba, considerando 36 grados de libertad y la probabilidad a = 0.05 es 50.99846017

Como la  $X^2 = 233.5806452 > a X^2C =$

**50.99846017**, entonces se rechaza  $H_0$

### **INTERPRETACIÓN:**

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$ , a la probabilidad de a = 0.05,  $H_a$  es < que la  $H_0$ .

## **5.3 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

### **5.3.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1**

#### **Hipótesis Nula**

La Auditoría Financiera no determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

#### **Hipótesis Alternativa**

La Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco.



## LA AUDITORIA FINANCIERA Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
1. LA AUDITORIA FINANCIERA Y LA GESTIÓN PÚBLICA	12	12	2	2	3
2. NORMAS DE AUDITORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS	10	14	2	3	2
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y GASTOS DE GESTION PÚBLICA	15	10	3	2	1
4. INFORMES DE AUDITORIA Y LOS INGRESOS REPORTADOS	13	12	1	2	3
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O <sub>i</sub>	50	48	8	9	9	124
E <sub>i</sub>	24.8	24.8	24.8	24.8	24.8	124

$$X^2 = 78.8225806$$

$$\text{Número de Filas (r)} = 4$$

$$\text{Número de Columnas (C)} = 5$$

$$\text{Probabilidad } a = 0.05$$

$$\text{Grado de Libertad, gl} = 12$$

El valor crítico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad  $a = 0.05$  es **21.0260698**

Como la  $X^2 = 78.8225806 > X^2 c = 21.0260698$ ,

entonces se rechaza la **H<sub>0</sub>**

### 5.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2

#### Hipótesis Nula

La determinación del nivel de riesgos no incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provinciales de Huánuco.

#### Hipótesis Alterna

La determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provinciales de Huánuco.

#### EL NIVEL DE RIESGO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
1. NIVEL DE RIESGO BAJO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE SERVICIOS	16	10	1	2	2
2. NIVEL DE RIESGO MEDIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE BIENES	18	8	1	2	2
3. NIVEL DE RIESGO ALTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES	17	9	2	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>51</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O <sub>i</sub>	51	27	4	6	5	93
E <sub>i</sub>	18.6	18.6	18.6	18.6	18.6	93

$$X^2 = 90.17204301$$

$$\text{Número de Filas (r)} = 3$$

$$\text{Número de Columnas (C)} = 5$$

$$\text{Probabilidad } a = 0.05$$

$$\text{Grado de Libertad, gl} = 8$$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad  $a = 0.05$  es **15.50731306**

$$\text{Como la } X^2 = 90.17204301 > X^2 c = 15.50731306$$

entonces se rechaza la **H<sub>0</sub>**

### 5.3.3 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3

#### Hipótesis Nula

La implementación de medidas correctivas no contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

#### Hipótesis Alterna

La implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco.

#### LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y METAS ESTABLECIDA

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
1. ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE GASTOS	16	10	3	1	1
2. CONDICIONES AMBIENTALES DE AUDITORIA Y LOS MÉTODOS DE EVALUACION	14	10	3	2	2
3. CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA GESTION ORIENTADA A LOS USUARIOS	13	14	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O <sub>i</sub>	43	34	7	5	4	93
E <sub>i</sub>	18.6	18.6	18.6	18.6	18.6	93

$$X^2 = 73.3978495$$

$$\text{Número de Filas (r)} = 3$$

$$\text{Número de Columnas (C)} = 5$$

$$\text{Probabilidad } a = 0.05$$

$$\text{Grado de Libertad, gl} = 8$$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad  $a = 0.05$  es **15.5073131**

$$\text{Como la } X^2 = 73.3978495 > X^2_c = 15.5073131$$

entonces se rechaza la **H<sub>0</sub>**

## CONCLUSIONES

1. Se concluye que la auditoría financiera llevada a cabalidad objetivamente por las sociedades auditoras inciden en la gestión pública de la municipalidad provincial de Huánuco.
2. Se concluye que la auditoría financiera determina el grado de cumplimiento de la normatividad, para efectos del cumplimiento de la información financiera debiendo comunicar al titular sobre las deficiencias encontradas.
3. Se concluye que la determinación de riesgos en la institución auditada sea comunicada oportunamente al titular del pliego con la finalidad de que esta sea tomada en cuenta y se tome las previsiones del caso
4. Se concluye que el examen realizado de auditoría financiera va a encontrar deficiencia en la gestión de las municipalidades las mismas que deben plasmarse en el informe de tal manera que se puedan implementar las medidas correctivas

## RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que la Contraloría General de la República programe auditorias financieras anuales en las municipalidades provinciales de tal manera que la gestión pública se desarrolle en cumplimiento a la normativa y con total transparencia.
2. Se sugiere que una vez determinado el grado de cumplimiento de la normativa se emitan las recomendaciones pertinentes con la finalidad de que las municipalidades tomen en cuenta y puedan implementar las correcciones.
3. Se sugiere que la determinación del nivel de riesgos sea comunicada a la entidad de tal manera que no se infrinja normatividades en la etapa de ejecución presupuestal en las municipalidades.
4. Se sugiere que las entidades que realizan las auditorias financieras comuniquen oportunamente las deficiencias encontradas y que estas sean objetivas de tal manera que se puedan implementar las medidas correctivas en la municipalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **Estupiñán, Rodrigo** (2007) Pruebas selectivas en la auditoría. Santa Fe de Bogotá: Ecoe Ediciones.
2. **Escalante, Pedro** (2009) Auditoría de Estados Financieros con base en Pruebas selectivas.
3. **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785** (1999) Auditoria de Estados Financieros). Diario oficial el Peruano.
4. **Neill Raphael Mendoza Chávez** (2015) “La Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión de las Empresas de Diseño Estructural en Lima Metropolitana”
5. **Pedro Gustavo Castro Burgos** (2015), “La Auditoría Financiera y su Incidencia en la Gestión de las Empresas Algodoneras en el Departamento de Ica”
6. **Rosales R., Lenín.** (2004) Auditoría de estados financieros.
7. **Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG** que aprueba la Directiva N° 005-2014-CG/AFIN, denominada “Auditoría Financiera Gubernamental y Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Separata Diario oficial el Peruano
8. **Resolución de Contraloría N° 314-2015-CG** aprueba la implementación del Sistema Informático de Sociedades de Auditoría y Auditores Financieros (INFOSAF) Separata del diario oficial el Peruano.

**TESIS:**

1. **Sandoval Zapata, Víctor Rafael (2013)**, En sus tesis “La Auditoría Financiera en la Gestión de las Medianas Empresas Industriales del Distrito de Ate – Lima”
2. **Rosario Soraya Gogo Ríos. (2013)**, en su Tesis. “La implementación de Auditoría Interna y su impacto en la Gestión de las Cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana”
3. **Pérez González, R. (1988)**, en su tesis doctoral Un modelo estratégico de comunicación municipal, Universidad Complutense de Madrid: se trata de un modelo secuencial para el Ayuntamiento de Madrid en 1983.
4. **Rubio, L. (2005)**, Singularidades de la gestión de la comunicación externa en las organizaciones públicas, tesis doctoral, Barcelona, Universidad Ramón Lluch.

# **ANEXOS**



**ANEXO Nº 01**  
**INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**  
**ENCUESTA**

**INSTRUCCIONES:**

La presente técnica de la encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación sobre “**LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**”; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

1. ***¿Considera Ud. que la auditoría financiera incide en la gestión pública de la municipalidad provincial de Huánuco?***  
TOTALMENTE DE ACUERDO  
PARCIALMENTE DE ACUERDO  
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO  
PARCIALMENTE EN DESACUERDO  
TOTALMENTE EN DESACUERDO
  
2. ***¿Esta Ud. de acuerdo con que la auditoría financiera a través del grado de cumplimiento de las normas determina los resultados de los estados financieros?***  
TOTALMENTE DE ACUERDO  
PARCIALMENTE DE ACUERDO  
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO  
PARCIALMENTE EN DESACUERDO  
TOTALMENTE EN DESACUERDO
  
3. ***¿Considera Ud. que los procedimientos de auditoría financiera determina los gastos de gestión pública en la municipalidad provincial de Huánuco?***  
TOTALMENTE DE ACUERDO  
PARCIALMENTE DE ACUERDO  
I NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO  
PARCIALMENTE EN DESACUERDO  
TOTALMENTE EN DESACUERDO

4. ***¿Está Ud. de acuerdo con que los informes de auditoría financiera guardan relación con los ingresos reportados por la municipalidad provincial de Huánuco?***

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

5. ***¿Considera Ud. que el nivel de riesgos de auditoría es baja en la ejecución presupuestal de servicios en la municipalidad provincial de Huánuco?***

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

6. ***¿Considera Ud. que el nivel de riesgo es medio en la ejecución presupuestal de bienes en la municipalidad provincial de Huánuco?***

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

7. ***¿Diga Ud. si el nivel de riesgo es alto en la ejecución en la presupuestal de inversiones municipalidad provincial de Huánuco?***

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

8. ***¿Esta Ud. de acuerdo con que la actualización de procedimientos de auditoría incide en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Huánuco?***

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

9. ***¿Tienen relación las condiciones ambientales de auditoría con los métodos de evaluación para alcanzar las metas en la municipalidad provincial de Huánuco?***

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

10. ***¿Considera Ud. que la capacitación al personal para implementar medidas correctivas tienen que ver con la gestión orientada al usuario?***

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

**ANEXO Nº 02**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<b>General:</b> ¿En qué medida La Auditoría Financiera Influye en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	<b>General:</b> Determinar en qué medida la Auditoría Financiera Influye en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco.	<b>General:</b> La Auditoría Financiera Incide en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco.	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u> X: Auditoría Financiera  <u>VARIABLE DEPENDIENTE</u> Y: Gestión Pública	
a. ¿De qué manera la Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	a. Conocer de qué manera la Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco	a. La Auditoría Financiera determina el grado de cumplimiento de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huánuco	<u>Variables</u> - Grado de cumplimiento  - Información financiera	- Normas - Procedimientos - Informes  - Estados financieros - Gastos - Ingresos
b. ¿En qué medida la determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	b. Determinar en qué medida la determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco.	b. La determinación del nivel de riesgos incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provinciales de Huánuco.	- Nivel de riesgos  - Ejecución presupuestal	- Baja - Media - Alta  - Servicios - Bienes - Inversiones
c. ¿De qué manera la implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	c. Conocer de qué manera la implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco.	c. la implementación de medidas correctivas contribuye a alcanzar las metas establecidas en la Municipalidad Provincial de Huánuco.	- Medidas correctivas  - Metas alcanzadas	- Actualización de procedimientos - Condiciones ambientales - Capacitación al personal  - Ejecución de gastos - Gestión orientada al usuario - Métodos de evaluación

**ANEXO Nº 03****NOTA BIOGRÁFICA****Iván Chogas Chávez****I. DATOS PERSONALES**

Nombres y Apellidos : Iván Chogas Chávez  
 Fecha de Nacimiento : 07 de mayo de 1990  
 Lugar de Nacimiento : Huánuco – Huánuco – Huánuco  
 Domicilio : Jr. Ancash – 206, Amarilis  
 Estado Civil : Soltero  
 DNI : 46925540  
 RUC : 10469255404  
 Teléfono : 930617216  
 E-mail : ivan\_taurus75@hotmail.com

**II. ESTUDIOS REALIZADOS****Educación Primaria**

Lugar : Huánuco  
 Año : 1997 - 2002  
 Centro Educativo : I.E.P. “Mirco Artemio Valverde Almeida”

**Educación Secundaria**

Lugar : Huánuco  
 Año : 2003 – 2007 I.E. “José Carlos Mariátegui”

**Educación Superior**

Lugar : Huánuco  
 Año : 2010 – 2016  
 Centro Superior : Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”

**III. GRADO**

Bachiller : Ciencias Contables y Financieras



**Dacussy Eufrazio Vallejo**

**I. DATOS PERSONALES**

Nombres y Apellidos : Dacussy Eufrazio Vallejos  
 Fecha de Nacimiento: 07 de julio 1993  
 Lugar de Nacimiento : Paucar – Daniel Alcides Carrión–Pasco  
 Domicilio : Jr. Alto Perú S/N  
 Estado Civil : Soltero  
 DNI : 73238126  
 RUC : 10732381260  
 Teléfono : 930474378  
 E-mail : dacussy07@gmail.com

**II. ESTUDIOS REALIZADOS**

**Educación Primaria**

Lugar : Pasco  
 Año : 1999 - 2004  
 Centro Educativo : I.E.P. “Ricardo Palma”

**Educación Secundaria**

Lugar : Pasco  
 Año : 2005 – 2009  
 Centro Educativo : I.E. “Leoncio Prado”

**Educación Superior**

Lugar : Huánuco  
 Año : 2011 – 2016  
 Centro Superior : Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”

**III. GRADO**

Bachiller : Ciencias Contables y Financieras



**Luis Carlos Medina Japan**

**I. DATOS PERSONALES**

Nombres y Apellidos	:	Luis Carlos Medina Japan
Fecha de Nacimiento	:	24 de julio de 1987
Lugar de Nacimiento	:	Huánuco – Huánuco – Huánuco
Domicilio	:	Jr. José María Arguedas - 105, Amarilis
Estado Civil	:	Soltero
DNI	:	44560981
RUC	:	10445609817
Teléfono	:	996315857
E-mail	:	medinajapan@gmail.com

**II. ESTUDIOS REALIZADOS**

**Educación Primaria**

Lugar	:	Huánuco
Año	:	1993 - 1998
Centro Educativo	:	I.E.P. “Señor de los Milagros”

**Educación Secundaria**

Lugar	:	Huánuco
Año	:	1999 – 2003
Centro Educativo	:	G.U.E. “Leoncio Prado”

**Educación Superior**

Lugar	:	Huánuco
Año	:	2011 – 2016
Centro Superior	:	Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”

**III. GRADO**

Bachiller	:	Ciencias Contables y Financieras
-----------	---	----------------------------------